Año LIII. Viernes 16 de diciembre de 1892.—San Valentín, santa Albina y santa Adelaida. Número 295.

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA.

Por fallecimiento del Sr. D. Francisco Borrego, he nombrado agente del DIARIO en Bejucal, al Sr. D. Casimiro Fernández.

Habana, 10 de Diciembre de 1892.—El Administrador, *Victoriano Otero.*

Con esta fecha he nombrado agente del DIARIO DE LA MARINA en Quiebra Hacha, al Sr. D. Saturnino Prieto, con quien se entenderán los señores suscriptores de este periódico en dicha localidad.

Habana, 13 de diciembre de 1892.—El Administrador, *Victoriano Otero.*

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.**

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Madrid, 15 de diciembre.

En el Consejo que se ha celebrado hoy bajo la Presidencia de S. M. la Reina, los Ministros dierón cuenta del curso que siguen los negocios públicos y de los proyectos que tienen en estudio.

Se venía diciendo que después del Consejo se reunirian los individuos del Gabinete en la Secretaría de Estado, creyéndose que tendría importancia esta reunión, pero no se ha verificado el consejillo.

No hay noticias de que los Consejeros de la Corona hayan tratado en la reunión de hoy asunto alguno de interés para la isla de Cuba.

Los Senadores y Diputados de la referida Isla han visitado al Ministro de Ultramar.

El Sr. Maura les ofreció realizar reformas en la cuestión electoral y en el impuesto sobre azúcares, aguardientes y tabaco de Cuba; agregando que en cada asunto se propone oir antes la opinión de los Senadores y Diputados.

Nueva York, 15 de diciembre.

No obstante lo manifestado por el médico del ex Secretario de Estado, Mr. Blaine, de que éste no se halla tan grave como se cree, la familia del ilustre enfermo está muy alarmada.

Berna, 15 de diciembre.

Han sido electos para los cargos de Presidente y Vice de la Confederación Helvética los señores Shenk y Frey, respectivamente.

Roma, 15 de diciembre.

Su Santidad León XIII se propone dirigir, de un momento á otro, una circular á los Obispos italianos, acerca de la masonería.

Hamburgo, 15 de diciembre.

Del 12 del actual hasta el dia de hoy se han registrado cuatro casos de cólera en esta ciudad.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, diciembre 14, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.70.

Centenes, á $4.80.

Descuento papel comercial, 60 djv., de 5 á 6 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 djv. (banqueros), á $4.86½.

Idem sobre París, 60 djv. (banqueros), á 5 francos 18¾.

Idem sobre Hamburgo, 60 djv (banqueros), á 95¾.

Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 114½, ex-cupón.

Centrífugas, n. 10, pol. 96, á 3⅜.

Regular á buen refino, de 3 á 3⅛.

Azúcar de miel, de 2 9|16 á 2 11|16.

Mieles de Cuba, en bocoyes, de 10 á nominal.

El mercado, firme.

VENDIDOS: 1,500 bocoyes de azúcar.

Manteca (Wilcox), en tercerolas, á $10.

Harina patent Minnesota, $4.85.

Londres, diciembre 14.

Azúcar de remolacha, á 14|1½.

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 16|3.

Idem regular refino, de 13 á 13|6.

Consolidados, á 97 3|16, ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 3 por 100.

Cuatro por ciento español, á 64⅞, ex-interés.

París, diciembre 14.

Renta, 3 por 100, á 99 francos 20 cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	8¼ á 7¾ p.$ D., oro español, según plaza, f. y cantidad.
INGLATERRA	20¼ á 20¼ p.$ P., oro español, á 60 djv.
FRANCIA	6¾ á 7 p.$ P., oro español, á 3 djv.
ALEMANIA	4¼ á 4½ p.$ P., oro español, 60 djv.
ESTADOS-UNIDOS	9¾ á 10¼ p.$ P., oro español, á 3 djv.
DESCUENTO MERCANTIL	8 á 10 p.$ P., anual.

AZÚCARES PURGADOS.

Blanco, trenes de Derosde y Rillieaux, bajo á regular... Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	Sin operaciones.
Idem, idem, idem, id., floreto. Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. li.)	
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem bueno, nº 15 á 16, id.	
Idem superior, nº 17 á 18, id.	
Idem floreto, n. 19 á 20, id.	

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Nominal.
Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Nominal.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—Nominal.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—Baltasar Gelabert, auxiliar de Corredor.

DE FRUTOS.—D. Joaquín Gumá.

Es copia.—Habana, 15 de diciembre de 1892.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalván.*

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió de 255½ á 256 por 100 y cierra de 255½ á 256 por 100.

PLATA NACIONAL. Abrió de 96¾ á 96½. Cerró de 96½ á 96½.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores. Valor.		Vends. P.$
Oblig. Ayuntamiento 1ª Hipoteca	99	á	102
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	63½	á	65
Billetes Hipotecarias de la Isla de Cuba	90	á	100
ACCIONES.			
Banco Español de la Isla de Cuba	112	á	114
Banco Agrícola	36	á	54
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	100½	á	101½
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	116	á	117
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Cabañas	96	á	98
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	110½	á	111½
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	108½	á	108¾
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	105½	á	107½
Compañía del Ferrocarril Urbano	104	á	104½
Compañía del Ferrocarril del Oeste	49½	á	51
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	41½	á	45½
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	70	á	70½
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	54	á	57
Compañía de Almacenes de Santo Catalina	Nom'nal.		
Refinería de Azúcar de Cárdenas	68	á	75
Compañía de Almacenes de Hacendados	47	á	55
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	66½	á	90
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	Nominal.		
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	100	á	108
Compañía eléctrica de Matanzas (Bonos)	Nominal.		
Red Telefónica de la Habana	Nominal.		
Crédito Territorial Hipotecario, (2ª Emisión)	Nominal.		
Compañía Lonja de Víveres	Nominal.		
Ferrocarril de Gibara á Holguín: Acciones	Nominal.		
Obligaciones	Nominal.		
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.—Acciones	Nom'nal.		
Obligaciones	Nominal.		

Habana, de 15 diciembre de 1892.

DE OFICIO.

DON IGNACIO GÓMEZ Y LOÑO, Contralmirante de la Armada, Comandante General del Apostadero y Escuadra.

De acuerdo con el Sr. Auditor del Apostadero D. Joaquín Moreno Lorenzo, he dispuesto que la visita general de presos sujetos á la Jurisdicción de Marina, que debe proceder á la fiesta de Navidad de Nuestro Señor Jesucristo, tenga lugar el martes 20 del corriente, á la una de la tarde, empezando por la Real Carcel de esta ciudad y terminando en las galeras del Arsenal. Dénse las órdenes oportunas á la Mayoría General, á las Comandancias y Ayudantías de Marina; participese al Sr. Fiscal del Apostadero y publíquese en la *Gaceta Oficial* y DIARIO DE LA MARINA para general conocimiento. Habana 9 de Diciembre de 1892.—Ignacio Gómez.—Joaquín Moreno. —Ante mí, Emilio Ferrer.—Es copia, Emilio Ferrer.

Capitanía General de la siempre fiel Isla de Cuba.

Estado Mayor.—Sección 5ª

CIRCULAR DICTANDO REGLAS PARA LA APLICACIÓN DE INDULTO CONCEDIDO POR REAL DECRETO DE 12 DE OCTUBRE ÚLTIMO. (D. O. NÚM. 238.)

El Excmo. Sr. Capitán General dice con esta fecha á las autoridades militares de esta Isla, lo que sigue:

"Excmo. Sr.:—Para que por esta Capitanía General pueda aplicarse el indulto concedido por Real decreto de 12 de octubre último (D. O. número 238) á los individuos á quienes alcance, que hayan sido sentenciados por los Tribunales Militares de esta Isla y dar curso á las propuestas de los que lo hayan sido por los de la Península, Puerto-Rico y Filipinas, lo tenido por conveniente dictar las disposiciones siguientes:

1º Para cada Jefe, Oficial, individuo de tropa ó paisano con derecho á indulto, se formará duplicada propuesta con arreglo al modelo adjunto, por los Jefes de los establecimientos penales en que se encuentren, ó Cuerpos de las Armas é Institutos de este Distrito en que aquellos presten sus servicios, acompañando á uno de dichos ejemplares certificado de la conducta observada por el interesado y copia de la hoja histórico-penal, si se hallare en establecimiento penal común; los mismos documentos y copia de la hoja de servicios ó filiación de los que se hallen en la Penitenciaría Militar; y filiación, testimonio de condena y certificado de conducta de los sentenciados por los Tribunales Militares de la Península, Puerto Rico ó Filipinas.

2º Dichas propuestas con los documentos aludidos y cuantas instruidas á los interesados, archivados en los Cuerpos, serán remitidos en el plazo más breve á esta Capitanía General, por conducto de los Excmos. Sres. Gobernadores Militares de las provincias en que aquellos se encuentren, cuyas autoridades, cuidarán de unir á su vez, las causas de referencia que obren en su poder.

3º Los expresados Rxmos. Sres. formarán y remitirán las propuestas de los Jefes, Oficiales é individuos de tropa y paisanos que se encuentren en prisiones militares de su jurisdicción sufriendo arresto ó prisión, sin tener Cuerpo determinado, uniendo á ella los documentos que les fuera posible de los citados en reglas anteriores.

4º Si los encargados de formar las propuestas respectivas, advirtieran, sobre si á los interesados les es ó no aplicable el indulto, las formarán y remitirán manifestando lo que estimen procedente, así como también cuando no puedan acompañar alguno de los documentos expresados; debiendo tener presente que para tener derecho á la gracia concedida, han de reunir los requisitos exijidos por el art. 4º del Real decreto y haber sido sentenciados antes del 12 de octubre último, fecha de la soberana resolución.

Lo digo á V. para su conocimiento y cumplimiento en la parte que le corresponda.

Y de orden de S. E. se publica en el *Boletín Oficial* para general conocimiento.

Habana, 30 de noviembre de 1892.—El General de Brigada Jefe de Estado Mayor, *José J. Moreno.* 3-13

Excmo. Ayuntamiento de la Habana.

RECAUDACION.

Venciendo en 14 del corriente mes el plazo concedido para pagar sin recargos la contribución industrial, correspondiente al segundo trimestre de 1892 á 93, por juegos de bolos, billar y natipes; en equivalencia á la notificación á domicilio y con arreglo al artículo 14 reformado de la Instrucción de 15 de mayo de 1885, se concede un último plazo de tres días, que empezarán á contarse el 15 y terminarán el 17 del actual mes, en los que continuará abierto en la Oficina de Recaudación, situada en el Cuartel de esta Casa Cap tular, de diez de la mañana á tres de la tarde.

Los que no verifiquen el pago dentro de esos tres días, incurrirán desde el 19 en el primer grado de apremio, y satisfarán el 5 por 100 de recargo.

Habana, 12 de diciembre de 1892.—El Alcalde Presidente, *Luis G. Corujedo.* 3-15

Orden de la Plaza del día 15 de diciembre.

SERVICIO PARA EL DIA 16.

Jefe de día: El Teniente Coronel del 6º batallón de Cazadores Voluntarios, D. Francisco Roig.

Visita de Hospital: 2º batallón de Tarragona.

Capitanía General y Parada: 6º batallón Cazadores Voluntarios.

Hospital Militar: 6º batallón Cazadores Voluntarios.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Castillo del Príncipe: Regimiento infantería Isabel la Católica.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El 1º de la Plaza, D. Carlos Jústiz.

Imaginaria en idem: El 2º de la misma, D. Mariano Domingo.

El Coronel Sargento Mayor, *Félix del Castillo.*

TRIBUNALES.

Crucero *Don Jorge Juan.*—EDICTO.—DON ANGEL RAMOS IZQUIERDO Y VIVAR, Alférez de navío de la Armada y Fiscal nombrado para instruir sumaria por causa de la deserción del marinero de segunda clase Octavio Augusto Salavarría.

En uso de las facultades que me conceden las Ordenanzas de la Armada, por este mi tercer edicto cito, llamo y emplazo al expresado marinero, para que en el término de diez días, á contar desde la publicación del presente edicto, se presente ahordo de este buque para dar sus descargos; si no lo hiciere, será juzgado en rebeldía.

Abordo, Habana, 12 de diciembre de 1892.—El Fiscal, *Angel Ramos Izquierdo.* 3-15

Crucero *Don Jorge Juan.*—Edicto.—DON ANGEL RAMOS IZQUIERDO Y VIVAR, Alférez de navío de la Armada, y Fiscal nombrado para instruir sumaria por causa de deserción del marinero de primera clase Manuel Fernández Vila.

En uso de las facultades que me conceden las Ordenanzas de la Armada, por este mi tercer edicto cito, llamo y emplazo al expresado marinero, para que en el término de diez días, á contar desde la publicación del presente edicto, se presente abordo de este buque para dar sus descargos; si no lo hiciere, será juzgado en rebeldía.

Abordo, Habana, 12 de diciembre de 1892.—El Fiscal, *Angel Ramos Izquierdo.* 3-15

EDICTO.—DON EUGENIO BEZARES Y CASTAÑOS, Alférez de navío de la Armada, de la dotación del crucero *Don Jorge Juan*, y Fiscal nombrado para instruir sumaria que se le sigue al marinero de primera clase Juan Castro Sierra, por el delito de deserción, en el puerto de La Guaira (Venezuela.)

Usando de las facultades que me conceden las Ordenanzas de la Armada, por este mi tercer edicto cito, llamo y emplazo al referido marinero, para que en el término de diez días, á contar desde la publicación de este edicto, se presente en esta Fiscalía á dar sus descargos; y de no hacerlo así, se le seguirá la causa y será juzgado en rebeldía.

Abordo, Habana, 12 de diciembre de 1892.—El Fiscal, *Eugenio Bezares.* 3-15

EDICTO.—DON EUGENIO BEZARES Y CASTAÑOS, Alférez de navío de la Armada, de la dotación del crucero *Don Jorge Juan*, y Fiscal nombrado para instruir sumaria al marinero de primera clase Tomás Ramos Blanco, por el delito de primera deserción, en el puerto de La Guaira (Venezuela.)

Usando de las facultades que me conceden las Ordenanzas de la Armada, por este mi tercer edicto cito, llamo y emplazo al referido marinero, para que en el término de diez días, á contar desde la publicación de este edicto, se presente en esta Fiscalía á dar sus descargos; y de no hacerlo así, se le seguirá la causa y será juzgado en rebeldía.

Abordo, Habana, 12 de diciembre de 1892.—El Fiscal, *Eugenio Bezares.* 3-15

Crucero *Don Jorge Juan.*—DON UBALDO SERIS GRANIER Y BLANCO, Alférez de navío de la Armada, de la dotación de este buque y Fiscal nombrado por el Sr. Mayor General del Apostadero para instruir sumaria al marinero de segunda clase José Ricardo García Acosta, por el delito de primera deserción.

Por el presente mi tercer edicto, cito llamo y emplazo al indicado individuo, para que en el término de diez días, á contar desde la publicación del presente, se persone en esta Fiscalía á dar sus descargos; en la inteligencia que de no verificarlo así, será juzgado en rebeldía.

Abordo, Habana, trece de diciembre de mil ochocientos noventa y dos.—*Ubaldo Seris.* 3-15

Crucero *Don Jorge Juan.*—DON UBALDO SERIS GRANIER Y BLANCO, Alférez de navío de la Armada, de la dotación de este buque y Fiscal nombrado por el Sr. Mayor General de este Apostadero para instruir sumaria al marinero de primera clase Martín Guerra Vargas, por el delito de primera deserción.

Por el presente mi tercer edicto, cito, llamo y emplazo al indicado individuo, para que en el término de diez días, á contar desde la publicación del presente, se persone en esta Fiscalía á dar sus descargos; en la inteligencia que de no verificarlo así, será juzgado en rebeldía.

Abordo, Habana, doce de diciembre de mil ochocientos noventa y dos.—*Ubaldo Seris.* 3-15

DON FRANCISCO NOVAL Y MARTÍ, Juez de primera instancia del Distrito de Belén en la ciudad de la Habana.

Por el presente hago saber; que á consecuencia de los autos intestado de doña Dolores Arapardo y Bela, se ha señalado el día veinte del entrante mes de enero, á las nueve de la mañana y en la sala de audiencia del Juzgado, sito en la calle Aguiar número doscientos veinte y siete, para el remate de los bienes siguientes: la casa calle de San Rafael número cincuenta, avaluada en veinte mil treinta y un pesos; la número cincuenta y dos de la propia calle, tasada en diez mil quinientos treinta y un pesos; la número cincuenta y tres de la calzada del Príncipe Alfonso, valorada en trece mil veinte y un pesos; la número veinte y dos de la calle de Lamparilla, justipreciada en cuarenta y cinco mil noventa y seis pesos; la número cincuenta y uno de la calle de Compostela, avaluada en nueve mil setecientos noventa y cuatro pesos ochenta centavos; la número ciento diez de la calle de la Habana, tasada en quince mil cincuenta pesos; la número ochenta y cinco de la calle de Teniente Rey, valorada en veinte mil ochenta y cuatro pesos; la número sesenta y dos de la calle de O'Reilly, justipreciada en nueve mil cuarenta y seis pesos; la número ciento de la calle de Cuba, avaluada en ocho mil cuarenta y cinco pesos cuarenta centavos; la número ciento dos de la calle de Cuba, tasada en seis mil treinta y ocho pesos; la número veinte y cinco de la calle de Ricla ó Muralla, valorada en cinco mil cuatrocientos noventa y siete pesos; la finca punto "El Recreo," situada en el término municipal de Marianao, provincia de la Habana, compuesta de cuatro caballerías doscientos cincuenta y seis cordeles de tierra y avaluando con sus fábricas, animales y demás anexidades en siete mil novecientos treinta pesos noventa centavos; la casa-quinta nombrada "Buena Vista," situada en el barrio de Puentes Grandes, provincia de la Habana, compuesta de una caballería de tierra, justipreciada con sus fábricas y anexidades en mil ocho cientos pesos, y el establecimiento agencia de mudadas "El Vapor," situado en la calle de Bernaza, correspondiente al número ochenta y cinco de la calle de Teniente Rey y sus existencias que la compuesta una caja de hierro como de una vara de alto por media de ancho, dos mulas, seis mulas, un carro, tres ovejas, nueve carros de agencia de mudanzas, uno idem en mal estado, diez arcos usados y demás enseres, tasado en mil doscientos cincuenta pesos setenta y cinco centavos, todo en metálico lo que se anuncia al público para si hay quien quiera hacer proposiciones ocurra el día, hora y lugar designados, advirtiéndose que no se admitirán aquellas si no cubren el precio íntegro del avalúo, que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes y que los títulos de dominio se encuentran de manifiesto en la Escribanía del actuario, calle de San Ignacio número catorce, para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta. Habana, diciembre trece de mil ochocientos noventa y dos.—*Francisco Noval y Martí.*—Ante mí, *Eligio Bonachea.* 11406 3-14

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Dbre. 16 Alfonso XII: Cádiz y escalas.
.. 17 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 17 Yumuri: Veracruz y escalas.
.. 18 Saratoga: Nueva-York.
.. 18 Alfonso XIII: Veracruz
.. 18 St. Germain: Veracruz.
.. 19 Olivette: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 21 Yucatán: Veracruz y estalas.
.. 21 City of Alexandria: Nueva-York.
.. 28 Santanderino: Liverpool y escalas.
.. 24 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
.. 25 Buenaventura: Liverpool y escalas.
.. 25 Séneca: Nueva-York.
.. 26 Buenos Aires: Cádiz y Barcelona.
.. 27 Leonora: Liverpool y escalas.
.. 29 San Francisco: Cádiz.
Enr° 2 Hugo: Liverpool y escalas.
.. 6 Gaditano: Liverpool y escalas.
.. 12 M. M. Pinillos: Barcelona y escalas

SALDRAN.

Dbre. 17 Alfonso XII: Progreso y Veracruz.
.. 17 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 17 Yumuri: Nueva-York.
.. 18 Francisco: Vigo y escalas.
.. 18 St. Germain: Saint Nazaire y escalas.
.. 19 Olivette: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 20 Alfonso XIII: Coruña y Santander.
.. 21 Panamá: Nueva York.
.. 20 Ramón de Herrera: Puerto-Rico y escalas.
.. 21 City of Alexandria: Veracruz y escalas.
.. 22 Yucatán: Nueva-York.
.. 24 Saratoga: Nueva-York.
.. 31 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
.. 31 Séneca: Nueva York.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 15:

De Liverpool y escalas, vap. esp. Ramón de Larrinaga, trip. 39, tons. 2,083, con carga general, á Loychate, Saenz y Comp.

—Filadelfia en 13 dias berg. americano Ansoble, capitán Loring; trips. 9, tons. 568, con carbón, á Conill.

—Nueva York en 5 días vapor español Panamá, capitán Rivera, trips. 70, tons. 1347, con carga, á M. Calvo y Cª

—Palsandú y Montevideo en 66 días bca. española Tuya, capitán Roig, trips, 11, tons. 264, con carga, á J. Fabra y Cª

—Barcelona y escalas en 32 días vapor español Pio IX, capitán Llorca, trips. 65, tons. 2658, con carga, á Loychate, Saenz y Cª

SALIDAS.

Día 15:

Para Matanzas vapor español Gallego, capitán Arribalzaga.

—Delaware (B. W.) barca americana Havana, capitán Rice.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De NUEVA YORK en el vapor esp. *Panamá:*

Sres. Víctor Delaville—Petra Villa—Manuel Martínez—Enrique Calas—Benito J. Alonso — Eugenia Dubois—Miguel Arias—Pedro González—Francisco Varona—Giuseppe Amaró—Juan Roman—Francisco Valdés—María Otero—Paul A. Lisbona—Franck A. Cook—Benito Alfonso—Pascual Capodonico—Además 6 de tránsito.

Entradas de cabotaje.

Día 15:

No hubo.

Despachados de cabotaje.

Día 15:

No hubo.

Buques con registro abierto.

Para Nueva York, vap. americano City of Washington, cap. Curtis, por Hidalgo y Cp.

—Coruña y Santander, vapor-correo esp. Alfonso XIII, cap. Jaureguizar, por M. Calvo y Cp.

—Vigo y escalas, vap. esp. Francisca, cap. Arribi, por Deulofeu, hijo y Comp.

Buques que se han despachado.

Para Progreso y Veracruz, vap. amer. Orizaba, capitán Me Intosh, por Hidalgo y Comp.: con 13,600 cajetillas cigarros y efectos.

—Cayo-Hueso y Nueva-Orleans, vapor americano Aransas, cap. Maxon, por Galbán, Rio y Comp.: con 316 tercios tabaco; 87,500 tabacos torcidos y efectos.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Delaware, (B. W.) bca. amer. Matanzas, capitán Erickson, por L. V. Placé.

Polizas corridas el día 14 de diciembre.

Azúcar, sacos	1.200
Tabaco, tercios	1.946
Tabacos torcidos	98.800
Cajetillas cigarros	3.000
Picadura, kilos	480

Extracto de la carga de buques despachados.

Tabaco, tercios	316
Tabacos torcidos	87.500
Cajetillas cigarros	13.000

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el día 15 de diciembre.

23 sacos nueces	$4 ar.
34 id. id.	Rdo.
200 cajas cebollas catalanas	$3 qtl.
233 id. id. de la Coruña	Rdo.
100 tabales bacalao Halifax	$6½ qtl.
1000 cajas arenques	11 rs. caja.
100¾ manteca Pureza	$13½ qtl.
100¼ id. Delicia	$11½ qtl.
20 cajas latas manteca Delicia	$13½ qtl.
20 id. ½ id. id. id.	$13½ qtl.
20 id. ½ id. id. id.	$14½ qtl.
20 cajas latas manteca Pureza	$14½ qtl.
20 id. ½ id. id. id.	$15½ qtl.
20 id. ¼ id. id. id.	$15½ qtl.

Vapores de travesía.

COMPAÑÍA General Trasatlántica

de vapores-correos franceses.

Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

CORUÑA, SANTANDER, ST. NAZAIRE. } ESPAÑA. FRANCIA

Saldrá para dicho puerto directamente sobre el día 18 de diciembre á las nueve de la mañana, el vapor-correo francés

ST. GERMAIN

CAPITAN DE KERSABIEC.

Admite pasajeros y carga para toda Europa, Río Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor en la factura.

La carga se recibirá *únicamente* el día 16 de diciembre en el muelle de Caballería y los conocimientos deberán entregarse el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía. Los bultos de tabaco, picadura, etc., deberán enviarse amarrados y sellados, sin cuyo requisito la Compañía no se hará responsable á las faltas.

No se admitirá ningún bulto después del día señalado.

Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tienen acreditado.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Amargura número 5, BRIDAT, MONTROS Y COMP.

14379 5 13 6d-13

AVISO.

El vapor francés *Saint Germain*, que salió ayer 15 de Veracruz, seguirá para Europa el 18, recibiendo carga el 16.

NEW-YORK & CUBA. MAIL STEAM SHIP COMPANY

HABANA Y NEW-YORK.

Los hermosos vapores de esta Compañía saldrán como sigue:

De Nueva-York los miércoles á las tres de la tarde, y los sábados á launa de la tarde.

YUCATAN	Dbre. 8
CITY OF WASHINGTON	.. 7
ORIZABA	.. 10
SARATOGA	.. 14
CITY OF ALEXANDRIA	.. 17
SENECA	.. 21
YUMURI	.. 24
CITY OF WASHINGTON	.. 28
YUCATAN	.. 31

De la Habana para Nueva York los jueves y los sábados á las 6 de la noche.

ORIZABA	Dbre. 12
SARATOGA	.. 3
CITY OF ALEXANDRIA	.. 7
SENECA	.. 10
CITY OF WASHINGTON	.. 15
YUMURI	.. 17
YUCATAN	.. 22
SARATOGA	.. 24
ORIZABA	.. 29
SENECA	.. 31

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

También se llevan á bordo excelentes cocineros españoles y franceses.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del día de salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes; Buenos Aires, Montevideo, Santos y Río Janeiro, con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administración General de Correos

Se dan boletas de viaje por los vapores de esta línea directamente á Liverpool, Londres, Southamton, Havre, París, en conexión con los líneas Cunard, White Star y con especialidad con la Línea Francesa para viajes redondos y combinados con las líneas de Saint Nazaire y la Habana y New-York y el Havre.

Línea entre Nueva-York y Cienfuegos, con escala en Nassau y Santiago de Cuba ida y vuelta.

☞ Los hermosos vapores de hierro

SANTIAGO

capitán PIERCE.

CIENFUEGOS

capitán CALLAWAY.

Salen en la forma siguiente:

LINEA DEL SUR.

De New-York.

SANTIAGO	Dbre. 8
CIENFUEGOS	.. 22

De Cienfuegos.

CIENFUEGOS	Dbre. 7
SANTIAGO	.. 21

De Santiago de Cuba.

CIENFUEGOS	Dbre. 10
SANTIAGO	.. 24

☞ Pasaje para ambas líneas á opción del viajero.

Para fletes, dirigirse á LOUIS V. PLACE, Obrapía número 25.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Obrapía número 25, HIDALGO Y COMP.

C n. 1384 312-1 Jl

De Nueva York á la Habana.

1ª $40—2ª $20.—Ida vuelta $75 oro americano.

De la Habana á Nueva York.

1ª $45—2ª $22-50.—3ª $17.—Ida y vuelta $80 oro español.

Hidalgo y Cp. 14-Jn

AVISO.

El vapor americano *City of Washington* saldrá para Nueva York el jueves 15 del corriente y el *Yumuri* el sábado 17, á causa de haberse demorado en Méjico este último.—Hidalgo y Cp. 5-13

LINEA DE VAPORES SERRA.

Vapor español

FRANCISCA,

CAPITAN D. SANTIAGO ARRIBI.

Este rápido vapor saldrá de este puerto el día 18 de diciembre, directamente para

Vigo, La Coruña, Santander, y Liverpool.

Admite carga para los citados puertos y pasajeros para los mismos á quienes se les dará el esmerado trato que tiene por costumbre esta línea.

Para más informes impondrán sus consignatarios, Deulofeu, Hijo y Cp., San Pedro número 28, plaza de Luz.

C 1993 18a-28 18d-27nv

Vapores-correos Alemanes de la Compañía HAMBURGUESA-AMERICANA.

Para el HAVRE y HAMBURGO, con escalas eventuales en HAITÍ, SANTO DOMINGO y ST. THOMAS, saldrá sobre el día 29 de diciembre el nuevo vapor-correo alemán

ASCANIA,

capitán Schroetter.

Admite carga para los citados puertos, y también trasbordos con conocimientos directos para un gran número de puertos de EUROPA, AMERICA DEL SUR, ASIA, AFRICA y AUSTRALIA, según pormenores que se facilitan en la casa consignataria.

NOTA.—La carga destinada á puertos en donde no toca el vapor, será trasbordada en Hamburgo ó en el Havre, á conveniencia de la empresa.

Admite pasajeros de proa y unos cuantos de primera cámara para St. Thomas, Haiti, Havre y Hamburgo, á precios arreglados, sobre los que impondrán los consignatarios.

PARA VERACRUZ Y TAMPICO.

Saldrá para dichos puertos sobre el día 30 de diciembre el vapor-correo alemán

COLONIA,

capitán L. Peterson.

Admite carga á flete y pasajeros de proa, y unos cuantos pasajeros de 1ª cámara.

precios de pasaje.

	En 1ª cámara.	En proa.
PARA VERACRUZ	$ 25 oro.	$12 oro.
.. TAMPICO	$ 35 oro.	$17 oro.

La carga se recibe por el muelle de Caballería.

La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los vapores de esta empresa hacen escala en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que se les ofrezca carga suficiente para ameritar la escala. Dicha carga se admite para los puertos de su itinerario y también para cualquier otro punto, con trasbordo en el Havre ó Hamburgo.

La carga se recibe por el muelle de Caballería.

La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

Para más pormenores dirigirse á los consignatarios, calle de San Ignacio n. 54. Apartado de Correos 847.

MARTIN, FALK Y CP.

C n. 1938 16-Nov

VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica

ANTES DE

ANTONIO LOPEZ Y COMP.

El vapor-correo

ALFONSO XII

CAPITAN GARDON.

Saldrá para Progreso y Veracruz, el 17 de diciembre á las 2 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 16.

De más pormenores impondrán sus consignatarios M. Calvo y Compañía, Oficios número 28.

I 38 312-1 E

EL VAPOR CORREO

ALFONSO XIII,

capitán Jaureguizar.

Saldrá para la Coruña y Santander el 20 de diciembre á las cinco de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y San Sebastián.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 17.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Comp., Oficios número 28.

I 38 312-1 E

LINEA DE NEW-YORK.

en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Se harán tres mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 10, 20 y 30, y del de New-York los días 10, 20 y 30 de cada mes.

El vapor-correo

PANAMA,

CAPITAN RIVERA.

Saldrá para Nueva-York el 20 de diciembre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los que ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdan, Havre y Amberes, con conocimiento directo.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida.

La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

M. Calvo y Comp., Oficios número 28.

IDA.

SALIDA.		LLEGADA	
De la Habana el día último de cada mes.	6	A Nuevitas el	2
.. Nuevitas el	2	.. Gibara	3
.. Gibara	3	.. Santiago de Cuba	4
.. Santiago de Cuba	5	.. Ponce	7
.. Ponce	8	..

HABANA

VIERNES 16 DE DICIEMBRE DE 1892.

El presupuesto de la paz.

En número anterior del DIARIO dimos á conocer, en compendioso extracto, el célebre artículo en que el señor Castelar ha abogado por el que llama presupuesto de la paz. El pensamiento que lo determina ha sido, como no podía menos, impugnado desde muy varios puntos de vista políticos y económicos en la Península; y entre nosotros mismos, un apreciable y competente colega militar lo ha combatido con habilidad.

No vamos nosotros á meter nuestro cuarto á espadas, por ahora, en ese gran litigio de ideas políticas y militares; pero nos parece oportuno reproducir en estas columnas, siquiera en síntesis, las principales alegaciones con que el insigne tribuno rechaza ó rectifica los reparos que se han puesto á su proyecto, el cual, considérese le como se quiera en varios respectos políticos, es expresión elevadísima y honrada del intachable patriotismo que todos los españoles nos complacemos en reconocer en el señor Castelar.

Después de impugnar éste las observaciones hechas al presupuesto de la paz por los señores Salmerón y Pí, los cuales entienden, al revés que el señor Castelar, que no se puede llegar al *desideratum* de la paz y de la libertad, sin antes subvertir las instituciones actuales, como si no fuera, en el orden económico, más costosa una guerra civil que una lista civil—según afirma profundamente el ilustre jefe del posibilismo; dirígese en seguida éste á los señores Sagasta y Cánovas en los términos que reproducimos al pie de estas líneas:

Y vamos al Sr. Sagasta. No concluye nunca este buen amigo nuestro por enterarse del cambio en la posición que ocupa. Cree aplicables á los intereses los procedimientos usados para cumplir y realizar las ideas. Su programa de ahora no está en el sufragio y en el jurado, está en el presupuesto; no está en las ideas, está en los intereses. Las ideas unen, los intereses desunen. Nosotros hemos dicho muchas veces que todos los partidos políticos españoles, por demasiado teorizantes y dogmáticos á causa de nuestro larguísimo período constituyente, han acostumbrado sus ojos al telescopio con que se miran las ideas, y no aciertan á ver cosa ninguna por el microscopio que piden los intereses. ¿Quién duda que ve mejor cosa tan triebinada como nuestra terrible administración un mineralogista que un astrónomo? Treinta y más años estuvimos en pugna con los economistas por decirles que debían ser ante todo políticos, pues no puede darse un paso en los progresos materiales si antes no progresa el derecho universal. ¡Vamos á reñir ahora con los políticos por decirles que han de ser ante todo y sobre todo (perdónenos la Real Academia Española una palabra disidente) financieros? Hay motivo para dudar de nuestra inteligencia, pero no hay motivo para dudar de nuestra sinceridad.

Hemos dicho al Sr. Salmerón cómo deseamos el presupuesto de la paz, bajo esta forma disminuida de restauración que se llama la regencia; y ahora decimos al señor Sagasta, sin que le consintamos la duda, pues de dudar, no merecería el amistoso afecto que nos inspira, como preferimos á todos los instrumentos para realizar nuestro presupuesto de la paz, el partido liberal. Pero si el Sr. Sagasta no apechuga con él, saldrále un Bravo Murillo cualquiera, como le salió á hombre tan poderoso en aquella sazón, cual él es hoy poderoso, al general Narvaez; y si no comete la falta de servir á la corte y á las camarillas, empeñadas en una reforma constitucional reaccionaria, Bravo Murillo debanca de seguro á Narvaez, como desbancará de seguro á Sagasta un Moret, un Gamazo, un Montero, un Maura, un González, que se arresten y digan en rapto de mal humor: adelante con los faroles. Pero el señor Sagasta no sabe nunca lo que deberá sucederle, cuando le asaltan esos escrúpulos frente al mar tenebroso tras que se ocultan los continentes de la libertad y del progreso. Nosotros se lo diremos.

Así como un día estuvo de acuerdo con los conservadores contra la inevitable abrogación de la esclavitud y contra el sufragio universal, y luego aceptó estas dos reformas, gloria de nuestro tiempo, ahora clama contra el presupuesto de la paz y mañana lo realizará por completo. La nación está pidiendo á voces otro marqués de Cubas para el Erario nacional, y la oirá el señor Sagasta. Para concluir. En una cosa estamos de acuerdo con el jefe de los liberales, en que no tiene nada de nuevo el presupuesto de la paz. ¿Qué ha de tener, si lo proclamó él ante todas las escuadras del mundo en la Exposición de Barcelona el año 88? Por óptimo lo queremos nosotros, no por nuevo.

Y concluimos por el Sr. Cánovas. El jefe de la situación política nos ha deshanciado y ha hecho bien. A los conservadores les parece de perlas todo lo existente. En vano se acaban de tocar las consecuencias de su reacción económica; el Sr. Cánovas prometía en Granada no ha mucho poner sobre los cármenes de aquel edénico valle y sobre las obras de aquel oriental arte los cármenes y las obras de sus famosos aranceles.

Y ahora se indigna en los Consejos de la Reina Regente porque periódico tan humilde como *El Globo* es osado á pedir cosa tan desatinada como un ejército inferior al de Carlos III y Carlos IV. Pero, ¿nos vamos á meter en los libros de caballería en que Carlos III y Carlos IV se metieran? Nosotros hacemos al Sr. Cánovas la justicia de creer que no firmará un pacto de familia, que no peleará en la guerra de ningún pueblo americano, que no aconsejará, no, á la madre de Alfonso XIII lo aconsejado por Alberoni á la madre de Carlos III, y mantendrá nuestra salvadora neutralidad. Y no queremos hablar de las empresas de Carlos IV. Todos nuestros soldados, todos, honra y gloria de la patria, factores de disciplina santa y de austerísimo deber moral, llevan impreso en el corazón el lema de sus espadas: "no me saques sin razón". Pero de nada de esto se trata, de nada; trátase de cosa más prosáica. Trátase de que para satisfacer al Banco el Sr. Cánovas necesita un empréstito de quinientos millones el mes que concluya la ley de tesorerías, el 30 de junio. Y con el estado de los cambios, á decisseis, con la suspensión del tratado franco-español, con las paralizaciones del comercio de vinos, con un presupuesto en déficit, con la probabilidad tristísima de que nos quedemos sin plata como nos quedamos sin oro, poco propensos á las tributaciones como á las economías, ¡ay! la suerte que nos aguarda no puede ser más triste, ni más desastrosas las calamidades múltiples de todo género que pueden caer sobre nosotros. Pueril manía esa de ponerse á rebuscar las responsabilidades correspondientes á cada cual en tal tristísimo estado. Una cosa puede sin embargo decirse, ora sea por una razón, ora por otra: en nada se ha gastado como en Guerra y Marina durante los diez años últimos. ¿No podrían disminuir los gastos para tal servicio hasta que por un arreglo de nuestra situación económica tuviéramos dinero para todo? El ejército, que da su vida toda por sus conciudadanos, mejor dará una parte por sus conciudadanos del presupuesto, en que nunca se ha parado, ni cuando combatía desnudo en las noches de Morella y de Luchana, ni cuando bebía en las terribles maniguas á grandes tragos la muerte. Mas para el sacrificio de intereses, que todos debemos ofrecer en aras de la nación, se necesita un estímulo nacional. Y no lo hay como poner al término de tal obra el presupuesto de la paz, que pide á gritos en todas partes la conciencia humana, y que necesita, si no ha de perecer pronto, la civilización universal.

Telegrama.

El señor Ministro de Ultramar ha dirigido al señor Presidente del Casino de la Habana el siguiente:

Agradezco vivamente felicitación aceptando valiosísimo apoyo Casino, que necesitaré para cumplir mis deberes.

Nuestro Prelado.

En la noche del lunes 11 obsequió el Ayuntamiento de Cienfuegos á nuestro respetable Obispo Diocesano, con un banquete al cual asistieron, además de S. S. I. y del señor Alcalde, los reverendos padres Retolaza y Echarri, de la Compañía de Jesús, el Secretario de la Santa pastoral visita, el cura párroco de Cienfuegos, señor Ferrer, el de Güines, señor Pereira, y los señores Caciedo, Pedemonte, Villegas, Solís, López del Olmo, Posada, Menéndez, (D. Manuel) Planas, Herreras, Ramos-Izquierdo, Pumariega, Gamboa y Fernández Soto.

Al terminar la comida y después del breve rezo de costumbre, el señor Obispo dió las gracias á los señores Alcalde y concejales por las distinciones de que había sido objeto y se despidió de la concurrencia.

El señor D. Juan del Campo, que recibió á todos con la finura y la amabilidad que en él son características, destinó uno de los tres magníficos ramos de flores que adornaban la mesa á la Excma. Sra. Dª Antonia Madariaga de Pertierra, otro á su bella nieta la señorita Memé Campos, y otro á la Srita. Amelia F. Soto.

Cámara de Comercio.

Esta respetable corporación ha remitido el siguiente telegrama al Sr. Ministro de Ultramar:

Esta Cámara Comercio reitera exposiciones pendientes y ruega Vuecencia las atienda, especialmente las relativas á cédulas personales y patentes expendición bebidas. Plazo patentes espira día veinte.

Proyecto reforma tarifas subsidio, discutiéndose. Todas las reclamaciones iran bien vemente.—*Herrera.*

Diciembre 15, 1892.

Vapor francés.

Según telegrama recibido por los consignatarios en esta plaza del vapor francés *Saint Germain*, este buque salió de Veracruz ayer 15, y estará en este puerto el día 18, siguiendo á las pocas horas su viaje para Santander y Saint Nazaire.

La nueva zafra.

Leemos en *La Unión* de Manzanillo del 8 del actual:

"Próxima á comenzar la molienda en esta jurisdicción, muy conveniente sería que por los señores hacendados se recabase del Excelentísimo Sr. Gobernador General el completo de la Guardia Civil que corresponde á esta cabecera, sin cuyo personal no es posible que se pueda vigilar una extensión de cinco ingenios, como precisamente le ocurre al jefe de la línea de Campechuela, que sólo tiene doce guardias disponibles para prestar el servicio en Niquero, Ceiba Hueca, San Ramón, Media Luna y Campechuela.

Aún estamos á tiempo y haciendo hinca pié en los incendios, por desgracia tan frecuentes todos los años, es casi seguro que la superioridad, penetrada de la razón que nos asiste, dictará el aumento de la guardia civil, aquí tan necesario.

Nuestro respetable amigo D. Roque Reig, pudiera hacer mucho en este caso, tomando nuestras insinuaciones con verdadero calor."

El magnífico ingenio central "Teresa", (Ceiba Hueca) debe haber empezado su zafra del 10 al 15 del mes actual.

El ingenio que se está instalando en "Los Letreros," provincia de Santiago de Cuba, se titula "Resolución", y son sus propietarios los Sres. León y Raventós.

Las reformas que se están llevando á cabo en el ingenio central "Salvador", de los Sres. Ramírez y Oro, en la anterior provincia, son de tal magnitud, que lo colocan en el número de las fincas azucareras de primer orden.

Según escriben de Rancho Veloz, en aquel término es mucha la seca y los cultivos menores están poco menos que perdidos.

El ingenio "Campo Florido" empezó el día 10 la molienda y "Santa Clara" el día 12. "San Pedro", "Ramona", "San Vicente", "San Rafael", "Esperanza" y "Caridad", empezarán á medida que vayan concluyendo las instalaciones y mejoras que han introducido este año.

Las pruebas que se han hecho para saber la densidad del guarapo han dado un resultado de un ocho y medio cubierto.

El 14 comenzó á moler el ingenio "Luisa", que en el término de Cimarrones posee el Sr. D. Salvador Castañer.

A esa inauguración de zafra han concurrido diversas conocidas personalidades de Matanzas, entre ellas el Secretario del Gobierno regional Sr. Miralles y su esposa, el Sr. Capitán del puerto y otras.

Vapor "Julia."

El lunes 11 zarpó de Cayo Francés, directo para Santa Cruz de la Palma, el hermoso vapor *Julia*, de los Sres. Sobrinos de Herrera, con carga general y conduciendo á su bordo 44 pasajeros procedentes de la Habana y 38 de aquella jurisdicción, que hacen un total de 84.

Deseamos una feliz travesía á estos hijos de las Afortunadas, que regresan á sus hogares con objeto de pasar la Noche Buena al lado de sus familias. Muchos de los pasajeros regresarán en breve á esta Isla.

El Coronel López de Haro.

El Excmo. Sr. Capitán General ha dispuesto que el Coronel de Infantería D. Antonio López de Haro, que manda el Regimiento de Tarragona, con residencia en Puerto Príncipe, fije ésta en la Habana, toda vez que en la fortaleza de la Cabaña presta servicios el primer Batallón del referido cuerpo.

El Sr. Lopez de Haro salió para la capital del Camagüey en la tarde de ayer, de donde regresará dentro de pocos días, acompañado de su familia, á la que ha ido á buscar.

Elección.

En la elección parcial de un diputado provincial por los colegios de San Francisco y Santa Ana, distrito judicial del Norte de Matanzas, que terminó el martes, ha resultado electo, sin oposición, el candidato del partido Unión Constitucional D. Alfredo Botet y Suris.

El Sr. Botet ha sido electo por 475 votos,

Muerte de un periodista.

Uno de nuestros colegas anuncia que ha fallecido en esta ciudad el joven periodista D. Guillermo Aguirre, director que fué del periódico *El Combate*.

Descanse en paz y reciba su familia el más sentido pésame.

Canje de billetes.

Ayer se efectuaron en el Banco Español las siguientes operaciones de canje:

Blts. de	Total.	V. nominal.	Plata.
5 cs.	521	$ 26.05	$ 13.02
10 ,,	9.164	916.40	458.20
25 ,,	78	19.50	9.75
50 ,,	986	493	246.50
$ 1	1.804	1.804	902
$ 3	309	927	463.50
			$ 2.092.97
			ORO.
$ 5	1.505	7.525	$ 3.022.14
10	951	9.510	3.819.27
25	600	15.000	6.024.06
50	447	22.350	8.975.56
100	405	40.500	16.264.99
300	10	3.000	1.204.80
500	96	48.000	19.277.17
1.000	2	2.000	803.23
	16.878	$ 152.070.95	$ 59.391.52

CORREO EXTRANJERO.

SARCEY EN DEFENSA DE LESSEPS.

Los Anales Políticos y Literarios publican un interesante artículo del célebre crítico Sarcey, en defensa de Lesseps, haciendo contraste este rasgo generoso con el afán de denuncias que se ha despertado en Francia.

He aquí el artículo:

"Yo soy, ya les consta á mis lectores, de los que creyeron en el éxito satisfactorio del Canal de Panamá. ¿Y por qué no? El itsmo de Suez se abrió á pesar de todas las resistencias y de todas las dificultades, y fué abierto gracias á las energías y á la perseverancia de Mr. Lesseps. Yo esperaba que había motivos para confiar en que venciese una vez más de todos los obstáculos.

Fortificaba mi confianza el hecho de tener el honor de conocer personalmente á Mr. Lesseps. Y, conociéndole, nadie podía sentir desfallecimientos. No he tratado en mi vida una persona más resuelta y más pronta á vencer toda clase de conflictos, de resolución tan valiente y tan arriesgada.

Me han contado á este propósito una anécdota que retrata de cuerpo entero al "gran francés."

Era la víspera de la apertura oficial del Canal de Suez, ya terminado. Se debía atravesar el Itsmo con gran pompa y ceremonia; el Virrey de Egipto y los representantes de todas las naciones de Europa estaban invitados á la fiesta. Se había celebrado un gran banquete, seguido de brillantísimo baile, y al día siguiente, al amanecer, todo el mundo debía embarcarse en los buques de la Compañía.

Mr. Lesseps tenía que bailar en el rigodón de honor, haciendo la figura de *cavalier seul*, cuando uno de los principales empleados del Canal se acercó á él, con la cara trasternada, hablándole al oido, para decirle que un barco, al que se le había soltado involuntariamente las amarras y enredádose con otros, deslizábase en el Canal, destruyendo la entrada, y que, por consiguiente, la inauguración proyectada no podía tener efecto.

La contrafigura del rigodón pedíale á Mr. Lesseps en el mismo instante que avanzase cogido de las damas que formaban la *cuadrilla d'honneur*. Mr. Lesseps, sin que nada en su semblante denotase la agitación interior por la grave noticia que acababa de saber, siguió bailando.

Y como el agente esperase, le dijo en voz baja:

—Volad el barco.

—Pero, Sr. Lesseps, eso costará una pérdida de dos millones.

—Echarlo á pique, ó saltad la santa bárbara, replicó en tono imperioso Mr. Lesseps.

Y como la música marcase el vals final del rigodón, Mr. Lesseps se dejó llevar por su pareja con la sonrisa en los labios.

La anécdota es auténtica y me la ha confirmado Mr. Fontanes, que era el servidor leal y el brazo derecho de M. Lesseps.

Todos cuantos tuvieron conocimiento de ese hecho se han admirado y extasiado conmigo de la sangre fría, del espíritu resuelto del "gran francés". Era preciso inaugurar el Canal de Suez, costase lo que costase; una dilación de cuarenta y ocho horas habría hecho sucumbir la empresa, desacreditándola en el extranjero. Por eso Mr. Lesseps no vaciló; por eso echó al agua dos millones.

Y recordando esta historia me hago la siguiente reflexión:

—Ved lo que son los juicios humanos. Suponed que la empresa del Canal de Suez hubiera fracasado en la última hora, lo que era posible, pues se caminaba sobre lo desconocido. ¡Ah! Entonces no se le hubiese perdonado á Mr. Lesseps ese despilfarro de los dos millones del dinero de los accionistas, entre dos figuras de la contradanza.

El Canal tuvo éxito satisfactorio y el *acto* de Lesseps se convirtió en un título de gloria. El Canal fracasado se hubiera convertido en una *acta* de acusación. El éxito y nada más que el éxito, es la razón de todas las cosas humanas!

El éxito lo justifica todo. Jamás se ha dado una respuesta más sublime que la que dió Scipión á sus acusadores:

—Juro que he salvado á la patria; ahora subamos al Capitolio.

Mr. Lesseps, es cierto, ha concluido por encontrar en su camino la roca Tarpeya.

Pero ¿por qué causa? ¿Porque ha tirado millones al mar de la política, menos tranquilo que las aguas del Suez? No. Ha encontrado la roca Tarpeya, porque el itsmo de Panamá no se ha hecho, porque ha fracasado la gran idea, porque no halló capitales á tiempo.

Ese es su delito.

—Devolvednos nuestros millones—gritan los accionistas del Panamá, como Augusto le pedía sus elogios á Varo, después de la derrota.

Las probidades que pudo comprar Lesseps, estaban de antemano vendidas.

Lesseps hizo el Canal de Suez por los mismos procedimientos con que no ha podido hacer el Canal de Panamá.

LA CONFERENCIA MONETARIA DE BRUSELAS.

Revistió interés especial la sesión del jueves 8 del actual de la Conferencia internacional monetaria por el discurso de uno de los delegados norteamericanos, el profesor Andrews, presidente de la Universidad de Brown y amigo personal del presidente electo de esa república Mr. Cleveland, discurso que pronunció el orador excitado por sus colegas para que explicara la actitud probable del futuro gobierno de Washington con relación al problema de la plata.

Mr. Andrews comenzó manifestando que debía desecharse por absurda la idea de que los Estados Unidos tuvieran por único norte el acrecentamiento de su riqueza material ó que su gobierno fuese un instrumento pasivo de los intises de los mineros de plata y obedeciese su actitud exclusivamente á la aflictiva situación del sistema monetario de los Estados Unidos.

"En la actualidad—continuó el orador—ni tenemos ni es probable que tengamos en los Estados Unidos un solo peso de plata en exceso de nuestras necesidades. No abrigamos la pretensión de solicitar favor alguno de los pueblos de Europa. Lo que deseamos y pretendemos es tan favorable á los intereses europeos como á los nuestros. Queremos aumentar nuestro comercio con el mundo, extender nuestros negocios en China, Japón, Centro y Sud-América al mismo tiempo que con Europa. Esto no se conseguirá en tanto no marchen unidos, antes bien, se aparten dos grandes grupos de naciones. Los perjuicios de la fluctuación en los cambios que experimenta Inglaterra en su comercio con la India los experimentamos nosotros en nuestras relaciones mercantiles con nuestros vecinos inmediatos; pero no estamos dispuestos á llegar al fin que apetecemos si nos ha de costar el terrible precio de abrir un abismo semejante entre nosotros y las naciones de Europa.

"Preferimos apartarnos del Asia y de la América del Sur antes que de vosotros, y no hemos de continuar solos á perpetuidad la tarea de sostener el precio de la plata. Si Europa no está suficientemente interesada en el asunto para darnos su cooperación, no tardaremos en disminuir nuestras compras de plata y en receger nuestro numerario por emisiones en papel. El próximo Congreso inaugurará seguramente una política en este sentido. No queremos desprendernos y no nos desprenderemos de nuestro oro, y no se cambiará jamás, con el consentimiento de Mr. Cleveland, el sistema monetario tradicional de los Estados Unidos."

El profesor Andrews habló luego con referencia al arancel y dijo que el modo más seguro de lograr que su República lo rebaje es que Europa y los Estados Unidos acuerden algo favorable al uso monetario de la plata, terminando con la afirmación de que alguno de los planes propuestos pudiera resultar práctico hacedero y que seguramente la Conferencia sería beneficiosa y hallaría un remedio si lo buscaba animada de un sentimiento de su deber y su responsabilidad.

La Conferencia debió terminar sus tareas hoy jueves, probablemente para volver á reunirse durante la primavera próxima.

CHILE Y PERU.

Valparaiso, diciembre 9.—El ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Errázuriz, dió ayer al encargado de Negocios del Perú una orden para que se entregaran al gobierno peruano los depósitos de guano de las islas de Huanillas, Punta de Lobos, Pabellón, Pica y Lobos de Afuera, y otra orden firmada por el ministro de Hacienda codiendo las concesiones que disfruta Chile, conforme al protocolo de 1890.

El Encargado de Negocios peruano trasmitió inmediatamente los documentos á Mr. Eyre, representante de los tenedores de acciones de la corporación peruana, quedando de esta manera cumplidas las cláusulas del protocolo de 1890. A pesar de todo ésto, el Perú sostiene su protesta contra el protocolo francés.

NOTICIAS JUDICIALES.

PARA EL SORTEO.

Como adición al edicto librado por el Ilmo. Sr. Presidente de esta Real Audiencia sobre la relación de los individuos que se encuentran en actitud legal para desempeñar en el año entrante el cargo de Suplentes de los dos Sres. Diputados que han de formar parte del Tribunal Local de lo Contencioso Administrativo de esta Isla, y del que d mos cuenta, se ha fijado otro con el que se encuentran comprendidos los señores Décanos y Abogados que ejercen la profesión desde hace más de diez años en esta capital.

EL SORTEO.

En el lugar destinado á la Presidencia, y constituido el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, asistiendo como Secretario el Ldo. D. Andrés Segura, verificóse el sorteo, siendo reelectos, según nuestras noticias, los Diputados Provinciales D. Miguel Francisco Viondi y D. Adriano de la Maza, y electos como suplentes de estos los Dres. D. Gregorio Gutiérrez Herrezuelos, D. Leopoldo Berriel, D. Emilio del Junco, y D. Emilio Marill.

LA SALA ESPECIAL.

Por el Ilmo. Sr. Presidente se ha dispuesto y comunicado á las Salas respectivas de lo Criminal de esta Audiencia, que se dé cuenta á la misma diariamente de los juicios orales suspendidos, con expresión del motivo de la suspensión, del Juzgado de que procede, día en que se incoó la causa, el delito, nombre del procesado y número de radicación, á fin de que pueda reclamarlos la sección extraordinaria como está dispuesto.

CAUSA DE OTEYZA.

Se ha dispuesto también por el Ilmo. Sr. Presidente de dicho Tribunal, que para que concurra á la vista en que se ha de resolver sobre un escrito presentado por el Procurador representante de D. Federico Prado, en la causa que se le sigue, sustituya al señor D. Ricardo Maya, el magistrado suplente D. José A. del Cueto.

AL JUICIO ORAL.

Han sido designados para completar los cinco señores Magistrados que han de formar Sala en el juicio oral de la causa seguida contra D. Félix Norella, por asesinato, y para quien se pide la pena de cadena perpetua, caso de no comprobarse que padece de enagenación mental, los Sres. don Francisco Pampillón y D. Gregorio Gutiérrez Herrezuelos.

Dicho juicio tendrá efecto el día tres de enero del entrante año ante la Sección 1ª de lo Criminal y defenderá al procesado el Ldo. D. Rafael Montoro.

COMPETENCIA.

Se encuentra en esta Audiencia, hasta la decisión que corresponda, la competencia suscitada entre los Juzgados de Guerra y de primera instancia de Alfonso XII sobre conocer de la causa instruida por tentativa de robo y homicidio de D. Desiderio Gómez.

LA CAUSA DE ISASI.

Ayer ha comenzado á notificarse á los Procuradores la sentencia dictada por la Sección 1ª de lo Criminal, que absuelve á los procesados, como anunciamos en su oportunidad.

EL INCIDENTE.

Hoy se verá en dicha Sección la apelación establecida por Dª Engracia del Campo, viuda de Ordóñez, y D. Timoteo Ordóñez, en el incidente de embargo de bienes correspondiente á la referida causa.

Informarán los Ldos. Angulo, La Guardia, Coronado y Dr. Cueto. Secretario, Ldo. La Torre.

SUSPENSIONES.

En la Sección 1ª de lo Criminal se suspendió el juicio oral de la causa seguida contra Dionisio Cardás y otro señalado para el día de ayer.

En la Sección 2ª fué también suspendido el de la causa seguida contra D. Alfredo López.

JUICIOS ORALES.

Señalamientos para hoy.

Sección 1ª

Contra D. Manuel Ramil, por estafa. Defensor, Dr. Zequeira. Procurador, Valdés Hurtado. Juzgado de la Audiencia.

—Contra D. Plácido Santamarina, por lesiones. Defensor, Ldo. Solís. Procurador, López. Juzgado del Este.

El Secretario el Ldo. La Torre.

Sección 2ª

Contra D. José Echezarreta, por disparos. Defensor, Ldo. Sedano. Procurador, Valdés Losada. Juzgado de Bejucal. Secretario, Dr. Mora.

Aduana de la Habana.

RECAUDACIÓN.

	Pesos.	Cts.
Día 15 de diciembre de 1892.	$ 24.024	12

CRONICA GENERAL.

—Se halla fuera de toda gravedad la preciosa niña hija del doctor Jaureguizar, que desde hace tiempo se encontraba enferma de fiebre tifoidea.

—En la Junta general celebrada el lunes 12 por los socios del Casino Español de Regla, fueron elegidos los siguientes señores, para la Junta Directiva que debe regir los destinos de dicha Sociedad en el año próximo:

Presidente: D. Lorenzo Bosch.
Vice: D. Miguel Roura.
Contador: D. Pascual Sanz.
Tesorero: D. Joaquín López.
Secretario: D. Ramón Ramos.
Vocales: D. Benigno Robes, Manuel Moran, Eugenio Castiñeira, Román Díaz, Saturnino Alvarez, Esteban Reyes, Estanislao Martínez, Antonio Capdevila, Manuel Lamela, Manuel Lorenzo, Fernando Ruiz y José Cabrero.

—Al poner en claro ayer la nota que tomamos en el "Centro de Dependientes" de los platos presentados al *Certamen Culinario* por algunos maestros cocineros, pasamos por alto, involuntariamente, como es de suponerse, uno de los ramilletes que más llamaron nuestra atención: nos referimos al presentado por D. Pascual Fernández, jefe de cocina del *Hotel Roma*, consistente en un hermoso ramillete de crocante con huevos hilados, croquetas en figura de peras y uvas acarameladas.

—Ha sido electo Decano del Colegio de Abogados de Cienfuegos, el Ldo. D. Pedro Pertierra.

—Varios vecinos de Cartagena han solicitado autorización para instalar una línea telefónica.

—La cosecha de tabaco en Caibaguán y Guayos, Sancti-Spíritus, tendrá este año el aumento de un 75 por 100.

—En Santa Clara se trata de formar una asociación de ganaderos y propietarios de fincas rústicas y urbanas.

—Complacemos á los Sres. J. Alegret y Compañía, dueños de la Sierra de San José y del Almacén de maderas y barros, calle de Lucena números 8 y 10 y San José 97, insertando la siguiente carta:

Habana, 14 de diciembre de 1892.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor nuestro: El motivo de la presente es poner en su conocimiento que ayer hemos sido satisfechos del seguro que teníamos hecho á la Compañía contra Incendios "El Iris," la cual ha procedido con tanta actividad y equidad que le quedamos sumamente agradecidos, pues debemos hacer constar, que el incendio que nos sorprendió en la madrugada del 26 de noviembre último, á la vez que destruyó nuestra Sierra de San José y Almacén de maderas, también se quemó la póliza del referido seguro.

Si en obsequio de la Compañía "El Iris" se dispusiera hacer públicas nuestras manifestaciones su acreditado DIARIO, se lo estimarán mucho sus atentos y S. S. Q. B. S. M.—*J. Alegret y Cº*

Si no fuese abuso de su amabilidad le rogaríamos que también hiciera presente al público y á nuestros amigos que nuestra casa sigue sus operaciones y se hace cargo de todas las órdenes que se le confíen.

VARIEDADES.

UN COMPAÑERO DE ESPRONCEDA

DON MIGUEL DE LOS SANTOS ALVAREZ.

Sin ruido, como viviera, en la dulce paz de un hogar, alejado de las vanidades mundanas, desaparece hoy de entre nosotros el último representante de una generación gloriosa.

En el Consejo de Estado, era el Excmo. Sr. D. Miguel de los Santos Alvarez. En el Casino, en los salones madrileños, en la calle, en el tranvía, era el amigo, el compañero de Espronceda.... Decir su nombre de pronto, era como despertar un eco armonioso de tiempos embellecidos por la leyenda.... Era como evocar todo el romanticismo, los días heróicos del renacimiento constitucional, las figuras de Espronceda y Larra, las imágenes sangrientas de Riego y Torrijos ... Era dar nueva vida á una edad sublimada por la inspiración de una poesía nueva y por el martirio de héroes é iluminados.

Alto, enjuto, de mirada tranquila, de semblante honrado, despegábase Santos Alvarez, envuelto en su inmensa capa azul, de la turba corriente de nuestros elegantes modernistas y aun de nuestros "viejos" presuntuosos.

Aquella figura, aun de los más desconocida, ofrecía atractiva nota de originalidad.

A lo mejor, entre un curioso y un enterado, entablábase este diálogo:

—¿Quién es ese viejo de la capa azul?

—D. Miguel de los Santos Alvarez.

—No acaba de sonarme....

—¡Bueno es el mundo, bueno, bueno!....

—¡Ya!.... no sigas....

Y á aquel conjuro, no sólo el desconocedor curioso, sino la gente que por casualidad escuchara la cita, seguían con escudriñadora mirada los menores movimientos de aquel hombre, con cuyos versos trasmitidos á la inmortalidad por la segura mano de Espronceda, han sentido todos los españoles que leen la impresión primera del cambio misterioso y divino de la poesía en palabra.

***

Era muy viejo Santos Alvarez; y á no figurar en las listas del Consejo de Estado, y á no gustar de la vida de sociedad, habríasele considerado tan muerto como sus compañeros insignes.

Muchos años, muhos, pendía su pluma de la clásica espetera; acaso desde la muerte de Espronceda no volvió á ser usada, como no fuera para algún pasatiempo literario ó alguna galantería rendida á la gran debilidad de Santos Alvarez: las mujeres hermosas.

Muerto Espronceda, cuya amistad fué para Santos Alvarez algo como un sentimiento religioso, sólo tuvo decisión para dedicarse á terminar *El Diablo Mundo*....

Pero su labor literaria es anterior; de los días mismos en que con el Byron español compartiera fatigas y placeres, son sus novelas popularísimas de 1840, *La protección de un sastre, Dolores, El hombre sin mujer y Principio de una historia que hubiera tenido fin, si el que la contó la hubiera contado toda.*

De entonces datan igualmente sus socarronas fábulas, sus canciones románticas y sus sonetos filosóficos.

¿Podía literariamente Santos Alvarez hombrearse con Espronceda? El mismo tenía bastante lucidez y bastante sinceridad en el alma para no imaginarlo siquiera.

¿Era un literato?

Absolutamente. Su dominio de la lengua, su gusto por los asuntos originales; su pureza en la elección del vocablo; su oración siempre redonda y fácil, denotaban la herencia clásica hoy casi aventada por nosotros bajo la influencia francesa ó adulterada por el arcaísmo académico.

¿Era un poeta? Versificador mediano, suplía con sentimiento hondo é intención profunda la pobreza de inspiración.

Pero poeta, como resultara; literato verdadero, como era; hablista perfecto, como aparecía en su limpia y honrada prosa castellana, su ausencia de la Academia española es una de las mayores irreverencias y uno de los olvidos más injustos.

***

La fisonomía personal y madrileña de Santos Alvarez encontró en vida pintor excelentísimo en el autor ilustre de *Pensativa*.

Ep una deliciosa *instantánea* hablábanos no ha mucho del hombre, el Sr. D. Salvador López Guijarro, amigo íntimo de Santos Alvarez y su compañero de muchas siestas estivales en el Consejo de Estado.

D. Miguel—decía López Guijarro—es un español neto y fervoroso, hasta el punto de defender las corridas de toros por *su moralidad*.

Y prueba al canto: ninguna otra diversión produce, según él, en nuestro ánimo tan completa y sana abstracción como la que impone ese palenque del valor de nuestra raza que encierra el redondel. En el teatro, en la procesión, en el *meeting*, hasta en la misma iglesia, cuando nos toca al lado una mujer hermosa, la atención hacia el espectáculo decrece, el interés se debilita y las ideas propias del momento se declaran en derrota; pero en los toros, como el toro sea bueno y el lidiador sepa lo que se hace, ya puede sentarse junto á nosotros la propia diosa Venus para distraernos; que no lo conseguirá. La fiesta nacional es el San Antonio de las fiestas. La tentación nada puede contra ella.

D. Miguel da á los ejércitos permanentes un origen y un objeto muy por encima de los que les atribuye la filosofía histórica, que se empeña en que los hombres necesitan matarse de cuando en cuando para vivir en paz. Ha habido siempre, dice, hay y ha de haber necesidad de que haya soldados, sencillamente porque el soldado ha sido siempre, es y será el ídolo de la mujer del pueblo.

D. Miguel tiene motivos particulares para no creer en la riqueza. El resultado de sus meditaciones á este respecto, ha sido adquirir la convicción de que *andan por ahí* veinticinco duros y algunos diamantes, que van dando la vuelta al mundo de mano en mano. Los primeros los ha tenido en la suya una vez, según asegura. A los segundos no los conoce más que de vista todavía.

D. Miguel abriga desde su juventud bien pobre idea del corazón de nuestra especie en sus relaciones con el amor, y sostiene que la constancia no es más que un sentimiento relativo.

D. Miguel, que es hombre de sociedad, y que sale á convite por día, se viste el frac todas las noches en la profundidad de su *club* predilecto. Pero esta aceptación diaria de la ropa ligera, es en él un verdadero heroísmo, porque D. Miguel es uno de los hombres más fríoleros del viejo Continente. Nadie puede jactarse de haberle visto en la calle, como no sea en el mes de julio, sin levita, gabán, capa, bufanda y chanclos. Toma, sin embargo, en el estío, sus *baños de bastón*, que consisten en hacerse preparar la tina con agua templada, ponerse en mangas de camisa y meter en el líquido refrigerante el tercio inferior de su palo habitual. La impresión de la frescura absorbida por el bastón, dice que le basta para tiritar un momento. En seguida se abriga convenientemente, y sale del cuarto con las mayores precauciones.

Don Miguel cuenta entre sus fundamentales principios de moral la condenación severa del suicidio. Yo he tenido el honor de ser con él Consejero de Estado. Y cuando durante el transcurso de alguna *vista* en que informaba uno de esos abogados que tienen la palabra de piedra por lo árida y pesada; cuando en el seno de aquel fastidio sepulcral acudía á su asentimiento para que conviniera en que aquello justificaba el suicidio, siempre le oí reprochar mi desesperación y decirme: "No; nada de matarse; nada de ofender á Dios: durmamos." ¡Y cuántas, cuántas veces exhalamos juntos el tímido ronquido, irremediable de aquel tormento.

Don Miguel trasnocha, porque los usos de la alta sociedad que frecuenta así lo exigen. Pero adora en su fuero interno la pereza, como bien supremo del hombre. Y todos los días, al despertarse, se confirma en su sospecha de que los muertos son los hombres más prácticos de la tierra. Las esperanzas de ese descanso definitivo le han hecho sin duda decir:

"Por eso, á costa yo de mi conciencia,
he llevado esta vida con paciencia."

Don Miguel, en fin, es todo un buen cristiano, dispuesto siempre á la enmienda de sus errores ó de sus faltas. De lo único que dice que no promete enmendarse, es de sus manías. Entre ellas figura la de asegurar que no sabe cómo se llama.

—Pues pregúnteselo usted—le dije un día—á cualquiera de los diecisiete millones de españoles de la Península, y lo sabrá.

—¡Bah!—me contestó:—¡lisonjas á mí! ¿No sabe usted que yo tengo, entre otras desgracias, la de no tener amor propio? Pero, nada; cuando me pongo á pensar lo que quedará de mi nombre el año 5,000 de la Era Cristiana, no hallo modo de enfatuarme.

***

Algunas páginas arrancadas á las obras de Santos Alvarez, serán el mejor homenaje tributado al espíritu esclarecido y bueno del hombre que en su larga vida supo consagrar su corazón al bien y á la belleza.

ÚNA DEDICATOR A A JULIAN Y A FLORENCIO ROMEA.

Mis queridos Julián y Florencio: ¡Yo no sé por qué el

sus columnas con importantes trabajos adecuados á la índole de su publicación;

El Hogar, interesante y ameno semanario de las familias, que ostenta en sus páginas los retratos de la Srita. María Luisa Herrero, el Sr. D. Francisco Ferrer y Picaló, y el precioso y malogrado nieto de nuestro compañero el Sr. Triay, Ignacio Castro y Triay, con otros grabados y multitud de trabajos en prosa y verso;

El Carretonero, números 1 y 2: semanario dedicado á la defensa de los intereses de los conductores de carretones, defensa que realiza con empeño;

El Boletín Oficial de los Voluntarios, que inserta la circular de indulto por el Cuarto Centenario, aplicable á los individuos del referido instituto que se hallan sufriendo condena;

El Laurat-Bat, semanario fuerista;

El Progreso Culinario, órgano oficial del Centro de Cocineros, á cuya defensa se halla consagrado y que contiene abundantes pormenores respecto del certamen que se efectuó en la noche del 14;

El Eco de las Damas, que ostenta en su primera página una vista de la magnífica catedral de Méjico, y un paisaje, ya muy cambiado, de la parte del zócalo que da á la misma, y que contiene diversos trabajos en prosa y verso;

La Revista de Agricultura, órgano oficial del Círculo de Hacendados y Agricultores;

La Golondrina, semanario de literatura y modas, que ve la luz en Cárdenas;

El Pitcher, con abundantes noticias respecto del juego de *base ball*;

El Eco Montañés, siempre perseverante en la defensa de los intereses de esa región de la patria española;

El Observador, semanario defensor de los intereses católicos;

El Sportsman, de Cárdenas, y

El Eco de los Licenciados del Ejército.

SUCESOS.

ACCIDENTE EN BAHIA.

Poco después de las dos de la tarde de ayer, hallándose trabajando á bordo de la barca mercante nacional *Cataluña*, atracada al muelle de Carpinetti, los marineros Domingo Beccio y Francisco Muñoz Pérez, hubo de desviársele más de lo necesario una pipa de vino que estaban descargando, haciéndole perder el equilibrio al primero, que fué á caer desde cubierta á la bodega. Su compañero, que trató de sujetarle tuvo la desgracia asimismo de caer junto con él, quedando muerto en el acto el nombrado Muñoz Pérez, y gravemente herido Beccio.

El Fiscal de Marina, Sr. López Saul, acompañado del Secretario Sr. Murcano, se constituyó á bordo de la *Cataluña*, instruyendo las primeras diligencias sumarias.

El médico de guardia en el buque de la insignia, Sr. Martín Pérez, se trasladó á la *Cataluña*, prestándole los auxilios de la ciencia médica á Beccio certificando á la vez ser su estado de gravedad. El herido fué trasladado al hospital "Nuestra Señora de las Mercedes".

Levantado el cadáver del desgraciado Muñoz Pérez, fué trasladado al Necrocomio, donde el doctor Macho le practicó la autopsia, certificando tener fracturado la base del cráneo y la pierna izquierda, como igualmente varias contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Según los documentos de policía, Domingo Beccio tenía 25 años, y Francisco Muñoz Pérez era natural de Altea, provincia de Alicante y de 24 años de edad.

CONTUSION.

A las nueve menos cuarto de la mañana de ayer, fué conducido á la Estación Sanitaria de los Bomberos municipales, por una paraja de Orden Público, el soldado rebajado del Regimiento de Tarragona, D. José Rodríguez Rivero, que presentaba una contusión de segundo grado en la región temporal izquierda con epistasis, ofreciendo señales de conmoción cerebral. Fué curado por el doctor Romero Leal, que calificó la contusión de menos grave, salvo accidente.

GACETILLA.

NUESTRO FOLLETÍN.—Terminada la publicación, en la edición de la mañana del DIARIO, de la interesante novela de Charles Merowel, titulada *La Señorita Juana*, comenzamos á insertar hoy, en su lugar, otra no menos interesante y de autor de nota en el campo de la literatura. Esta se denomina *Como en la Vida*, y es, á par que un notable estudio psicológico, un cuadro vivo y animado de las luchas por la vida, presentadas de una manera brillante por el reputado novelista.

CARMITA BETANCOURT.—Esta graciosa jovencita, que con tanta gusto como habilidad toca el violín y el piano, ha organizado una interesante función, á beneficio suyo, la que se verificará el lunes próximo en el teatro de Albisu.

Es infalible el éxito de semejante fiesta musical, si se tiene en cuenta que está patrocinada por las distinguidas señoras:

Condesa de Mortera; Marquesa de O'Reilly; Rita Du Quesne del Valle; María Rebul de Zorrilla; Celia Delmonte de Delmonte; Teresa Quijano de Molina; Rosa Casanova de Laudo; Antonia Vega de Bruzón; Marquesa de Larrinaga; Marquesa de Pinar del Río; Concepción Heres de Valle; Concepción Huidobro de Valdivia; Concepción O'Farrill de Guzmán; María Luisa Flores de Govín; Herminia Ruga de Montero y Rosalía Mendizábal de Salterain.

Y las señoritas: Julia C. Herrera; María L. Corujedo; Consuelo S. Mármol; Conchita Dominicis; Carmen Alamilla; María Amblard; Juanita del Valle; Dolores López Cortés; María Cay y Paquita Ossorio.

Otro día tendremos el gusto de publicar el programa de esa velada-concierto.

Entre guirnaldas de flores—y entre torrentes de luz,—se destaca la figura—de Carmita Betancourt.

FRANCESITAS POR GRACIA.—El señor D. Francisco Arcas prepara una *Academia gratuita* de francés, para la cual se nota bastante animación entre las estudiosas señoritas que con entusiasmo concurren á inscribirse. El domingo 7 de enero, á la una de la tarde, darán principio las clases en los salones que en San Ignacio 98 tiene la *Academia Arcas*.

Hoy, al recordar aquellos días en que *L' Association Universelle* de París brillaba, se han vuelto á inscribir muchas de aquellas antiguas discípulas, cuyos padres las enviaban satisfechos del orden que el Sr. Arcas tiene establecido de antiguo, y el sistema de enseñanza adoptado.

El Sr. Arcas cuenta con un cuerpo de profesores y no reparará en gastes y sacrificios para que *L' Association Universelle* vuelva á renacer en la Habana. Igualmente podrán asistir las señoritas que no puedan comprar el texto, pues el Sr. Arcas pondrá á su disposición un ejemplar que les evitará gastos.

RECREO DE ARTESANOS.—Esta sociedad, establecida en el Cerro, por medio de su secretario D. F. Piñeiro se ha servido invitarnos atentamente para la velada y baile que deben efectuarse en sus salones (Santo Tomás, número 45) el sábado 17 de los corrientes.

Como la casa es encierro—con sus cerrojos de hierro—y á la mujer causa espanto;—el *Recreo* es el encanto—de las muchachas del Cerro.

RELOJES ELÉCTRICOS.—Una revista técnica de Londres dice que un inventor de Leeds (Inglaterra), ha construido unos relojes eléctricos que funcionan teniendo como agente la electricidad natural de la tierra.

El autor dice que por el galvanómetro sabe que las corrientes de la tierra son muy variables, pero que por medio de un aparato automático que se fija en la péndula del reloj, puede obtenerse la hora tan exacta, que sólo se encontrará un minuto de diferencia durante el año.

Uno de los relojes construidos por el inventor, con arreglo á su sistema, añade que lo posee uno de los magistrados del Tribunal Supremo de Londres, quien le ha dirigido una carta muy expresiva manifestándole su satisfacción por la excelente marcha del reloj.

PAYRET.—El miércoles se representó, con bastante éxito, por la Compañía Bufo-Cómica Americana, la opereta *Herminia*, cuyo libro tiene muchos puntos de contacto con *Los Brigantes*. La numerosa concurrencia que llenaba todas las localidades del flamante coliseo, tuvo oportunidad de aplaudir al genial artista Mr. Deshon que alcanzó frecuentes triunfos, ya cantando una romanza, ya haciendo cabriolas y estorsiones, ya declamando un monólogo con talento y gracia, y en medio de las mayores extravagancias. La hermosa tiple señora Vincent, que se encontraba algo indispuesta, tuvo que retirarse después del primer acto, siendo sustituida por otra de sus compañeras.

Para esta noche, como cuarta función, se anuncia la entretenida opereta, en tres actos, *Les Cloches de Corneville*, en que toman parte la blonda Beatrice Goldie, el señor Deshon y otros principales artistas de la compañía.

CULTOS RELIGIOSOS.—El día 19 de los corrientes, á las 8½ de la mañana, celebra la parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe su fiesta titular, cantándose la Gran Misa del Maestro Andreví por escogidas voces y siendo ésta dirigida por el reputado profesor Sr. D. José López Somera. El sermón está á cargo del elocuente orador sagrado R. P. Pedro Muntadas.

ALBISU.—La Empresa Robillot y Comp. vuelve á poner en escena hoy, viernes, la regocijada zarzuela, en tres actos, *El Rey que Rabió*, por la Rusquella y la Gil del Real; Villarreal, Castro, Bachiller, hermanos Areu y por un Luis "que vale lo menos dos."

Antes que termine esta semana, se representará en el mismo teatro *La Tempestad*, con novedades en el reparto de papeles.

MADRES CATÓLICAS.—El próximo sábado, á las 7½ de la mañana, se dirá la misa de Comunión de costumbre, en la iglesia del Espíritu Santo.

LOS DEMÁS TEATROS.—Funciones combinadas para esta noche:

Irijoa.—A las 7 el equilibrista Valerón probará.... lo que vale, en una arriesgada ascensión, fuera del coliseo, gratis para *ttuti quanti*. A las 8: la sección hípica y las Notabilidades verificarán el espectáculo de costumbre.

Alhambra.—Verso y coreografía, en el orden siguiente: A las 8: *Fin de Siglo.*—A las 9: *Una Como Todas.*—A las 10: *El Cazador de Tórtolas.* Baile á la conclusión de cada acto.

LA PELETERÍA MÁS MODERNA.—El recién abierto *Bazar Americano* que tiene sus puertas en San Rafael 16, entre Industria y Amistad, recibe constantemente cajas de calzado, ya de becerro, ya de charol; bien altos, bien bajos; lo mismo para damas y niñas que para caballeros y niños; todos de la forma más en boga y de última moda. Esta circunstancia viene aparejada con otra no menos importante: en el *Bazar Americano* rigen siempre precios ínfimos, porque allí se siguen las corrientes de la opinión que señalan "crisis económica", y allí se sabe que muchas gotas de cera hacen un cirio pascual y que no por mucho madrugar amanece más temprano. Nada diremos del chapín, de finísimo charol, para señoras, que se exhibe en aquella elegante casa; pero sí recomendaremos á los lectores un calzado de Ciudadela, de superior calidad, que se vende á $3 plata. Cosa de gusto y de duración.

Nada. Cualquier ciudadano—va á *El Bazar Americano*,—ve todo lo que allí vale—y á los diez minutos...sale—con su paquete en la mano.

ELECCIONES.—En la Junta General de elecciones, que celebró la Sociedad del Pilar en la noche del 4 del corriente, fueron nombrados por unanimidad, *Socios de mérito*, los doctores D. Juan Santos Fernández y don Domingo Fernández Cubas y el señor don Prudencio Rabell, en atención á los muchos y constantes servicios de muy notoria importancia y trascendencia, tanto de carácter moral como pecuniario, que durante ocho años consecutivos han dispensado á la Institución, impulsados por el noble afán de sostener y dar auge y engrandecimiento á las Escuelas de la misma.

Para dirigir los destinos de la Sociedad durante el próximo año de 1893, resultaron electos: Presidente: Dr. D. Juan Santos Fernández; Vice: Dr. D. Domingo Fernández Cubas, Tesorero: D. Prudencio Rabell; Vice: Dr. D. Enrique Acosta; Contador: D. José Bay y Martínez; Vice: D. Felipe Espinet; Secretario: D. José Francisco Prieto y Prieto; Vice: D. José Emiliano Rodríguez Bauzá; Director: D. José Ramón Arribas; Vice: Dr. D. Juan Moreno y Díaz.

Vocales: 1º Dr. D. Francisco Penichet y Camos; 2º D. Ceferino Well y Díaz; 3º don Angel Ramírez; 4º D. Adolfo Ramos y Vargas; 5º Ldo. D. Angel Clarens y Pujol; 6º Juan J. Domínguez; 7º D. Guillermo D. Escoubet; 8º D. Francisco Canosa.

Sección de Instrucción.—Presidente: don Víctor Gall y Gili; Vice: D. Pedro V. Caballero.

Sección de Recreo y Adorno.—Presidente: D. Vicente Moreno; Vice: D. Federico Loyva.

"LA VIDA DE UN PERILLÁN."—En la librería y papelería de M. Edwin W. Wilson—Obispo 43—se acaban de recibir ejemplares de la famosa novela de Wilkie Collins, cuyo título va al frente de esta gacetilla. La versión castellana está hecha por D. Francisco Sellén, traductor de "Su Cara Mitad," y la obra ha sido impresa en Nueva York, en la casa P. Appleton y Cª, en buen papel y con tipos claros.

En los salones suntuosos—almuerza lo que le dan;—pasa agobios bochornosos....—Tiene lances muy curiosos—*La Vida de un Perillán.*

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ROPAS.—¿Quién no envidia á D. F. Fernández Alonso, dueño de *El Palacio Real*, levantado en la hermosa Calzada de la Reina número 23? Esa tienda publica en nuestro "edición de la tarde" unos espléndidos anuncios, que ocupan toda la tercera plana y con tinta de colores. En ellos se cita su inmensa variedad de géneros, desde la altiva seda, hasta la modesta muselina y el fresco olán; desde el encopetado peluche hasta el sencillo *ruán* de algodón, que realiza á precios cómodos, al alcance de todos los bolsillos. Fíjense las compradoras en los ricos chales que allí se ceden á cambio de una futesa. *El Palacio Real* enumera sus modernas mercancías, en verso y prosa, para salirse de los usos vulgares.

—Esa trinitaria—que se nombra Hilaria,—tiene mucha sal....

—¡Sí es visita diaria—de *El Palacio Real!*

LOS VERSOS ANTE LA MEDICINA.—Dice un revistero de *El Imparcial* madrileño que en una reunión literaria celebrada en "La Huerta," del Sr. Cánovas del Castillo (á fines del pasado mes), la insigne autora del "Nuevo Teatro Crítico" dió cuenta en chispeantes frases, del ímprobo trabajo que acaba de realizar examinando más de cuatrocientos sonetos del certamen anunciado en *El Imparcial* para optar á las 1,000 pesetas con que el Sr. Vizoso ha querido premiar el mejor soneto dedicado á enaltecer el desprendimiento de la católica reina Isabel I.

"Como entre los cuatrocientos sonetos abunda más lo mediano y lo malo que lo bueno—añade dicho periodista—calcule el lector si será tarea meritoria el examen de tan voluminoso legajo, que ya la señora Pardo Bazán ha remitido á otro de los jueces encargados de dar su veredicto. Por cierto que, según contaba una distinguida señorita, cuyo brillante ingenio es gala de nuestros salones, hallábase dicho ilustre literato recluido en su despacho por el delicado estado de su salud, teniendo encima de su mesa el legajo consabido, dispuesto á seguir la tarea iniciada por la señora Pardo Bazán, cuando entró en la habitación el doctor que le asiste.

—¿Qué tiene V. ahí?—parece que hubo de preguntarle.

—Cuatrocientos sonetos—contestó el autor de otros tantos notables,—que me dispongo á leer si V. lo permite.

—¡Y cómo quiere usted ponerse bueno?—cuentan que le contestó el doctor. Y por orden facultativa, y hasta que el enfermo se restablezca, fueron retirados los cuatrocientos sonetos anónimos.

A VUELA PLUMA.—La Empresa Sieni y Cª ha abierto abono en Santiago de Cuba, para cuando termine sus compromisos en la Habana la Compañía de Opera. Se cree que ésta, de paso por Cienfuegos, ofrecerá cuatro representaciones en el elegante "Tomás Terry".

—Nuestro amigo D. José Comallonga ha tenido la bondad de obsequiarnos con un ejemplar de su libro de versos denominado *Vidrios Rotos*, del cual nos ocuparemos más adelante con el detenimiento que merece. En la "Galería Literaria", Obispo 55, hay ejemplares de venta.

—En la mencionada "Galería Literaria" se han recibido también colecciones de los semanarios festivos con caricaturas que se publican en Madrid y en Barcelona, y que se *detallan* en esa librería á razón de cinco centavos cada uno. Entre ellos se destacan el *Madrid Cómico*, *La Velada*, *La Semana Cómica* y *La Tomasa*.

LOS DOS.—

Como la estrofa dulce y sentida,
Como un alluvio de amor, de vida,
Tan blanca y pura como la luz,
Como un arrullo que se dilata,
Como la nube que se retrata
Sobre las ondas de un lago azul,
Así eres tú.
Mudo y sombrío como el osario,
Como el ensueño de un visionario,
Cual de ave herida la triste voz,
Como la encina que azota el viento,
Como del arpa débil lamento
Como la sombra, como el dolor,
Así soy yo.

Agustín Lanuza.

Guanajuato, diciembre 3 de 1892.

LA CARA-TERMÓMETRO.—Un sordo entra en la Audiencia el día de la vista de un pleito que sostiene.

A la puerta de la Sala le detiene un amigo:

—¡Hola! ¿Se viene á la vista? Pero, ¿qué va usted á sacar, si no oirá nada?

—No tengo necesidad de oir—responde el sordo.—Miro á la cara de mi adversario, y esto me basta.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

HUNYADI JANOS.

AGUA APERITIVA HUNGARA

MARCA DIAMANTE.

El agua de Hunyadi Janos me ha dado buenos resultados en algunos casos de constipación de vientre.

Dr. Raimundo de Castro.

C 2048 R 1-Db

Un gran número de observaciones hechas por los médicos más eminentes, sea en los hospitales, sea en la práctica civil, han demostrado que las PERLAS DE ÉTER DEL DR. CLERTAN constituyen un medicamento verdaderamente heróico que disipa muy prontamente los calambres de estómago, las palpitaciones, los cólicos hepáticos, los gases intestinales, las sofocaciones causadas por puntos dolorosos procedentes de una digestión difícil; en fin, todos los dolores que provienen de una sobreescitación nerviosa.

BUEN CONSEJO.—El tiempo que estamos pasando es causa de numerosas molestias en las epidermis delicadas, porque la piel se pone *Roja*, *Seca* y *Quebradiza*. Para evitar estos efectos y las *Grietas*, *Escoriaciones*, *Granitos*, *Sabañones*, es necesario emplear para la *Toilette Diaria* la higiénica CREME SIMON, los *Polvos* de arroz y el JABON SIMON.

Evítense las falsificaciones, exigiéndose la firma: J. SIMON, 13 *rue Grange Batelière*, PARIS.

De venta en todas las buenas *farmacias*, *perfumerías* y *sederías* del mundo entero.

Sección de interés personal.

El mejor vino digestivo es el

VINO DE PAPAYINA

DE GANDUL.

C 2092 alt P 3-8Db

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 16 DE DICIEMBRE.

El Circular está en Nuestra Señora del Monserrate.

Tempora.—Ayuno.—San Valentín y santa Albina virgen, mártires y santa Adelaida, emperatriz.

Indulgencia Plenaria de la bula.

San Valentín, mártir. En la persecución que contra la Iglesia suscitó Maximiano fué martirizado este santo por la fe de Jesucristo. Sufrió con una constancia admirable los mayores tormentos.

Santa Albina, virgen y mártir. Fué martirizada en los tiempos tristísimos de la persecución del emperador Decio. Es muy venerada en toda la iglesia.

FIESTAS DEL SABADO.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 16—Corresponde visitar á Nuestra Señora del Carmen en Santa Teresa y en San Felipe.

Iglesia parroquial de término de Ntra. Sra. de Guadalupe.

El lunes 19 de los corrientes á las 8½ de la mañana celebra esta parroquia la fiesta anual á la Santísima Virgen de Guadalupe, con misa solemne, voces y sermón á cargo del R. P. Pedro Muntadas, Rector de las Escuelas Pías de Guanabacoa.—El Párroco suplica la asistencia.—Habana, 15 de diciembre de 1892.—Ldo. Rafael Alomá. 14425 3-16

Parroquia de Jesús del Monte.

Cofradía del Santo Escapulario del Carmen.

El domingo próximo, celebra esta Cofradía sus cultos mensuales, á las 8 se cantará la misa, estando el sermón como de costumbre á cargo del R. P. Director. Concluida la misa se efectuará la procesión. Se ruega la puntual asistencia á los cofrades y devotos de la Santísima Virgen del Carmen.—Diciembre 16 de 1892. 14434 2d-16 2d-16

IGLESIA DE SAN FELIPE NERI.

El domingo próximo celebrará la Hermandad Teresiana Universal su fiesta mensual: la comunión será á las siete y media y por la noche los ejercicios con sermón. 14414 3-16

PARROQUIA DE SAN NICOLAS. EL DOMINGO 18, á las 8½ de la mañana se celebrará una solemne fiesta á la Santísima Virgen de la Caridad del Cobre con sermón á cargo del R. P. Muntadas, Rector de las Escuelas Pías.—La Camarera, Asunción Mendive de Veyra.—El Párroco, Jorge Basave. 14396 4-15

IGLESIA DE LA MERCED.

El domingo próximo tendrán lugar los ejercicios de la Ilustre Esclavitud de Ntra. Sra. de la Merced. A las siete comunión general y después misa solemne con S. D. M. dando la bendición. Por la tarde á las seis y media el ejercicio y sermón de costumbre. Se suplica la asistencia para obtener el remedio de tantas necesidades. 14374 3d-15 1a-17

COMUNICADOS.

LA ERMITA DE ARROYO ARENAS

Ha llegado el momento de que los feligreses de este pueblo y los numerosos devotos de N. P. Jesús Nazareno del Rescate, Patrono de Arroyo Arenas, vean realizadas sus fervorosas esperanzas, con la construcción de la nueva ermita, que hace tiempo lucha con un cúmulo de contrariedades, á pesar de los buenos deseos y sobrada voluntad de las personas que componen la Junta Parroquial; pero la Providencia quiso que nuestro dignísimo Prelado nombrase al virtuoso é ilustrado sacerdote Pbro. D. Eduardo A. Clara cura párroco de esta feligresía, y dados sus relevantes antecedentes, será aquí firme y poderosa palanca para impulsar con la mayor actividad la realización de tan necesaria obra, que será para este pueblo un paso más hacia su engrandecimiento.

La citada obra se hace indispensable, pues la numerosísima concurrencia que acude á las notables fiestas que anualmente se le tributan á tan milagrosa imagen, no pueden penetrar en ese sagrado recinto, por ser demasiado reducidas las dimensiones del edificio, y el pensamiento es, que la construcción de la nueva ermita sea bien espaciosa, según lo determina el plano que se ha hecho.

Distinguidas personas toman parte activa para que la referida obra se lleve á cabo á la mayor brevedad, con la valiosísima cooperación de dignísimas madrinas que con la mayor eficacia y solicitud vienen recolectando fondos para cubrir el presupuesto de los gastos generales de la obra, siendo satisfactorios los resultados, que hacen creer que para enero próximo se principiarán los trabajos, con el fin de que en las fiestas del año venidero sea estrenada la ermita con los cultos religiosos que anualmente se tributan á Jesús Nazareno, y de esa espléndida solemnidad queden recuerdos indelebles en los corazones de todos los devotos del Patrono de Arroyo Arenas.

Las prestigiosas 3 muy dignas madrinas recolectoras, son las siguientes:

Srtas. Torriente y Martín.
.. .. Luisa de Cárdenas.
Excma. Sra.- María F. O'Reilly de Cámara.
.. .. Chaple de Ponce.
.. .. Borjes de Hidalgo.
.. .. Haro de Haro.
.. .. Alvarez de Gamba.
.. .. Alvarez, viuda de Franca.
.. .. Malpica, viuda de Rosell.
.. .. La Torre de Lenzano.
.. .. Mendizábal de Salterain.
.. .. Durañona de Goicoechea.
.. .. del Sr. Ciriaco Rodríguez.
.. .. de Barraquó.
.. .. Estenóz de Flaguer.
.. .. Alfonso de Godínez.
.. .. Callejas de Hernández.
.. .. Villamil de Núñez.
.. .. Fernández de Goñínez.
.. .. Reis de Ruiz.

DONATIVOS para la fabricación de la Ermita de Jesús Nazareno del Rescate en Arroyo Arenas:

	Oro.	Billetes.
Donado por el Ilmo. Sr. Obispo	$ 1.500 00	
Sra. Dª Emilia B. de Hidalgo.	100 00	
Sra. Emilia Hidalgo y Borjes.	5 30	
Sra. Elisa S. de Ordóñez		$ 5
,, Dolores Cabarroca de Lefebre		6
Srta. Matilde Fuertes	5 30	
Sra. Rosa C. de Baró	5 30	
,, María Calvo de Rivera	4 25	
,, María Gavilán de Estrada	4 25	
,, Genoveva R. de Santacana		3
,, Concepción M., viuda de Lombillo	4 25	
,, Cármen Pedroso		3
,, María Ana López, viuda de Hidalgo		5
,, Sara Garden	2 10	
Una devota		2
Sra. Felicia Bácot de Fischer.	5 30	
,, Tomasa A. de Forns		5
Una pobre		2
Una devota		5
Sra. Consuelo Conill		5
Sra. de Durañona	5 30	
Una devota		9
Una devota	6 00	
Sra. Mª Luisa E. de Ferrán		100
Sr. D. Claudio P. Piquero		100
,, Antonio Fernández		100
Sra. Mariana Fornias		50
Sr. D. Francisco Paradela	15 90	
,, Felipe Sánchez Romero.	5 30	
Sra. Tomasa Alvarez	5 30	
Srta. María Teresa Torriente		25
,, Angelina Villada		5
,, Cayetana Carriella		5
Sra. Gloria Perdomo de Morales	21 20	
,, María A. de Longa	10 60	
Srta. María Martín	5 30	
J. N.		5
Sr. D. Alejandro Goitia		5
Sra. Celestina Lafertê		10
Sr. D. P. del R.		2
,, T. Socarrás	1 00	
	$ 1.711 95	$ 457

Nota.—Todas las personas que deseen contribuir con su óbolo, para el indicado objeto, lo pueden entregar á la Comisión de Madrinas recolectoras, ó también al Sr. Cura Párroco del Cano.

C 1251 1-16

EL PASEO.

Billetes de Navidad al costo.

PREMIO MAYOR: 3,000,000.

Obispo 57, esquina á Aguiar.

14399 7d-13 7a 23 D

DR. GALVEZ GUILLEM

Impotencia. Pérdidas seminales. Esterilidad. Venereo y Sífilis.

9 á 10, 1 á 4 y 8 á 9.

O-REILLY 106.

C 2090 20-2 D

CENTRO GALLEGO

Sociedad de Instrucción, Recreo y Asistencia Sanitaria.

SECRETARÍA.

El viernes 16 de los corrientes, á las ocho en punto de la noche, tendrá efecto en esta Secretaría y ante una Comisión de la Directiva social, la subasta de impresión de un "Proyecto de Reglamento General", para la Sociedad.

Los señores que deseen tomar parte en la licitación pueden personarse en esta oficina de 12 á 4 de la tarde y de 8 á 11 de la noche, desde mañana miércoles al viernes citado, ambos inclusives, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Lo que de orden del Sr. presidente se hace público para general conocimiento.

Habana, diciembre 13 de 1892.—El Secretario, Ramón Armada Teijeiro. C. 2134 D3 y A3-14

RASTRO DE GANADO MAYOR.

	Número	Kilos.	Sobrantes.	Precios.	Precio en las casillas.
Reses y novillos	192				
Reses y vacas	34	40 914			
Terneras y novillos	87				
	313				

RASTRO DE GANADO MENOR.

	Matrices.	Carne.	Total.	Kilos.	Sobrante.	Precios.	Precio en la casilla.
Cerdos	20	103	123	4529	319	ORO. Carne 28 cts. k. Manteca 30 cts. k. Manteca 30 cts. k. Manteca 30 cts. k. Manteca 30 cts. k.	
Carneros	11	206	217			Manteca 30 cts. k. Manteca 30 cts. k. Carnero 38 id. Carnero 40 id.	
	176						

Habana y diciembre 14 de 1892.—El Administrador, *Guillermo de Bryo.*

DIRECTORIO DE LA HABANA.

CUERPO CONSULAR.

Alemania: Barón de Seldeneck.—San Ignacio 2.
Bélgica: Francisco Van-Areche.—Mercaderes 2.
Austria-Hungría: J. J. Berndes.—Mercaderes 7.
Guatemala: Romualdo de la Cámara.—Amargura número 31.
Colombia: Marcos J. Merlano.—O'Reilly 32.
Estados-Unidos: Ramón O. Williams.—Aguiar número 92.
Suecia y Noruega: Eduardo J. Frauck.—Obrapía 37.
Uruguay: Antonio Balcella.—Cuba 43.
Ecuador: Marcos J. Merlano.—O'Reilly 32.
Chile: Antonio Serpa.—San Ignacio 84.
México: Andrés Clemente Vázquez.—O'Reilly 34.
Perú: Antonio Serpa.—San Ignacio 84.
Holanda: I. E. Kichenr.—Cuba 53.
República Argentina: Julián J. Silveira.—Aguiar número 92.
Italia: Giovanni C. Avezzana.—Amistad 136.
China: Tam-Kin-Cho.—Prado 74.
Costa-Rica: Samuel Gilsurga.—P. Alfonso 314.
Santo Domingo: Prudencio Rabell.—Carlos III número 193.
Turquía: Quirico Gallostra.—Inquisidor 26.
Venezuela: Pedro García Espino.—Baratillo 3.
Haití: L. Hoed de Biche.—San Ignacio y Lamparilla.
Dinamarca: Thowald Culmell.—Cuba 78.
Portugal: Manuel Gómez.—Mercaderes 2.
Francia: Conde Maurice de Sala.—Teniente-Rey número 106.
Brasil: Custodio Abres de Lima.—Aguiar 92.
República del Salvador: Prudencio Rabell.—Carlos III nº 193.
Bolivia: José Seidel Aymerich.—San Ignacio 23.
Honduras: N. Ayala.—Cuba 23.
Rusia: Francisco du Regino Repair de Truffin.—Cuba 78.
Inglaterra: Alexander Gallan.—Oficios 13.
República del Paraguay: Mario Echarte.—Aguiar número 92.
Grecia: Vacante.

PERSONAL DE LA MAGISTRATURA

DE LA

EXCMA. AUDIENCIA, MINISTERIO FISCAL, TRIBUNAL CONTENCIOSO, JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA É INSTRUCCIÓN Y MUNICIPALES QUE DESEMPEÑAN SUS RESPECTIVOS CARGOS EN ESTA FECHA.

REAL AUDIENCIA.

Presidente: Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Torrado.—Audiencia.

SALA DE LO CIVIL.

Presidente: Sr. D. Sebastián de Cubas, San Miguel 116.

SRES. MAGISTRADOS:

D. José María Saborido, Galiano 44.
.. Francisco Pampillón, Obispo 28.

CRIMINAL: SALA 1ª

Presidente: Sr. D. Venancio Zorrilla (con licencia)

SRES. MAGISTRADOS:

D. Severino Prieto, Galiano 95.
.. Ricardo Maya, Hotel Mascotte.
.. Juan Valdés Pagés, San Ignacio 128.

CRIMINAL: SALA 2ª

Presidente: Sr. D.....

SRES. MAGISTRADOS:

D. Miguel de Aldecoa, Obispo 28.
.. Ricardo Díaz Agero, con licencia.

MAGISTRADOS SUPLENTES:

D. Rafael Maidagán, Reina 34.
.. Fernando Palangón, San Ignacio 50.
.. José A. del Cueto, Aguiar 76.
.. Carlos Font Sterling, Cuarteles 2, A.

SECRETARIO DE GOBIERNO:

D. Miguel Monreal, Concordia 41.

SECRETARIOS DE SALA:

D. José Mª de la Torre y Basabe, O'Reilly 53.
.. Andrés Segura Cabrera, (int°) Neptuno 105.
.. Federico Mora, Prado 69.

OFICIALES DE SALA:

D. Fidel Chávez é Ibáñez, Virtudes 13.
.. Ramón Silverio y Armas, Santo Domingo 27, Marianao.

TRIBUNAL CONTENCIOSO.

Presidente: Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Torrado.—Audiencia.

MAGISTRADOS:

D. Juan Valdés Pagés, San Ignacio 128.
.. Ricardo Maya, Hotel Mascotte.
.. Adriano de la Maza, Consulado 20.
.. Miguel Viondi, Obispo 18.

FISCAL:

Ilmo. Sr. D. Aniceto de Palma, Merced 42.

MAGISTRADOS SUPLENTES:

D. Enrique Vignier y Llinás, Damas 72.
.. Eduardo Valdés Rodríguez, San Ignacio 94.

MINISTERIO FISCAL.

Fiscalía, Merced 42.
Fiscal de S. M.: Ilmo. Sr. D. Aniceto de Palma, Merced 42.
Teniente Fiscal: Sr. D. Federico Enjuto, San Lázaro 225.

SRES. ABOGADOS FISCALES:

D.....
.. Carlos E. Ortiz, Obispo 28.
.. Joaquín Mª Domestre, Villegas 76.
.. Joaquín Félez, Sacristía de la iglesia del Cristo.
.. Manuel Vías, Virtudes 2 A.
.. Eugenio Mañach y Conceiro, (interino), Mercaderes 34.
D. Fernando Freire de Andrade, (interino), Jesús María 21.

REPARTIDOR Y TASADOR:

D. Ricardo Villate. Consulado 51.

PROCURADORES DE LA EXCMA. AUDIENCIA:

D. Nicolás Sterling y Varona, Reina 78.
.. Fernando López, Santos Suárez 9. Con licencia.
.. Juan Mayorga, Escobar 38.
.. Juan Francisco Hernández, Gloria 53.
.. Adolfo Valdés Losada, Consulado 69 B.
.. Francisco Valdés Hurtado, Cerro 602.
.. Rafael Villanueva y Gómez, Amistad 136.
.. Esteban de la Tejera, Cerería 24. (Guanabacoa)
.. Luis Plutarco Valdés, Salud 93.
.. Antonio Díaz del Villar, Prado 7.
.. Ambrosio Pereira, Jesús del Monte 488.
.. Gregorio Solís, Aguacate 32.

Juzgados de Primera Instancia é Instrucción.

BELEN.

Juzgado: Ancha del Norte 227.
Juez: Sr. D. Francisco Noval y Martí, Ancha del Norte 227.

ESCRIBANOS:

D. Juan H. Vergel, Consulado 4.
.. Eligio Bonachea, Neptuno 94.
.. Waldo A. Insua. Con licencia. Despacha por él D. Eligio Bonachea.
D. Juan I. Casas. Con licencia. Despacha por él D. Juan H. Vergel.

CATEDRAL.

Juzgado: Manrique 35.
Juez: Sr. D. Juan Maciá Vázquez, Manrique 35.

ESCRIBANOS:

D. Francisco de Castro, Empedrado 21.
.. Zacarías Bresmes, Tejadillo 10.
.. Jesús Rodríguez, Jesús del Monte 551.
.. Nicanor del Campo, Aguiar 104.

JESUS MARIA.

Juzgado: Tacón 2.
Juez: Sr. D. Francisco Ramírez Chenard, Tacón 2.

ESCRIBANOS:

D. Eugenio F. Mc Mahón, Santos Suárez 11.
.. Ricardo D. del Campo, Gloria 47.
.. Rafael del Pino, Cerro 709.
.. Antonio González López. Con licencia. Despacha por él D. Ramón de la Presilla: San Rafael 55.
D. Antonio F. de Velasco, Animas 133.

GUADALUPE.

Juzgado: Ancha del Norte 223.
Juez: Sr. D. Rafael García Fernández, Ancha del Norte 223.

ESCRIBANOS:

D. Arturo Galletti, San Miguel 51.
.. José García Tejada, Villegas 117.
.. José Enchapet, Neptuno 154.
.. José María Espinosa, Vedado, Calle 2 núm. 4.

CERRO.

Juzgado: Neptuno 122.
Juez: Sr. D. Joaquín Torralbas, Neptuno 122.

ESCRIBANOS:

D. José Nicolás de Ortega, Amargura 56.
.. Antonio Alvarez Insua, Jesús del Monte 122.
.. Luis Blanco, Ancha del Norte 37.
.. Manuel Baños, Merced 104.

PILAR.

Juzgado: Cuba 138.
Juez: Sr. D. Tomás Valls, Cuba 138.

ESCRIBANOS:

D. Luis Mazón. Con licencia. Despacha por él don José B. Egea.
D. José B. Egea, Dolores 3.
.. Donato Neveira. Con licencia. Despacha por él D. Alfredo H. Montalván: Trocadero

Alfredo Carricaburu

profesor de inglés, francés y tenedaría de libros. Clases en su academia de señoritas y caballeros y á domicilio. Las personas que deseen convencerse de lo fácil que es aprender por mi sistema pueden asistir á las clases durante quince días sin pagar. Lamparilla 21 altos. 14417 4-16

Inglés, Francés y Alemán.

José Emilio Herrenberger, profesor con título académico, dá clases á domicilio y en su morada. Prado n. 105. 14380 4-15

ACADEMIA DE INGLES PARA SEÑORAS y caballeros.—Tomen Vds. una lección, por la que nada se paga, y juzgarán por sí mismos de la facilidad y rapidez con que puede adquirirse el idioma de más uso en el mundo. Por dicha Academia podrán decir que Inglaterra está por ahora en la Habana, ya que en ella sólo se habla el inglés. Zulueta número 3, frente á la "Propaganda Literaria." 14347 4-14

COLEGIO "ISABEL LA CATOLICA"

DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA.

Directora: MARIA LUISA DOLZ.

PRADO 77.

Los exámenes generales de este plantel se verificarán del 12 al 19 del corriente, ambos inclusives, en la forma siguiente:

DIA 12.—De once y media de la mañana á cuatro y media de la tarde.

1er. Curso de Lectura.
2do. ,, Geografía de Cuba.
3er. ,, Moral.
5to. ,, Historia Universal.
4to. ,, Dibujo Lineal.

DIA 13.—Idem.

2do. Curso de Aritmética.
4to. ,, Gramática.
3er. ,, Geografía de Europa.
5to. ,, Aritmética y Algebra.
1er. ,, Geografía.
3er. ,, Francés.

DIA 14.—Idem.

3er. Curso de Gramática.
1er. ,, Aritmética.
2do. ,, Religión.
4to. ,, Aritmética.
5to. ,, Retórica.
5to. ,, Filosofía.
1er. ,, Inglés.

DIA 15.—Idem.

4to. Curso de Historia de España.
5to. ,, Historia natural.
5to. ,, Fisiología.
2do. ,, Gramática.
5to. ,, Geometría.
3er. ,, Ortografía.

DIA 16.—Idem.

5to. Curso de Inglés.
5to. ,, Francés.
3er. ,, Dibujo.
4to. ,, Latín.
2do. ,, Lectura.
3er. ,, Inglés.
1er. ,, Religión

DIA 17.—Idem.

4to. Curso de Geografía.
3er. ,, Aritmética.
2do. ,, Geografía de América,
4to. ,, Moral.
1er. ,, Objetiva.
5to. ,, Física y Química.
5to. ,, Agricultura.

DIA 18.—A las siete y media de la noche.

Escritura.
Labores.
Dibujo Natural.
Distribución de premios.
Kalistenia.

DIA 19.—Idem.

Velada lírico-literaria en el teatro del Colegio, según programa que acompañará á la invitación.

Se suplica la asistencia á dichos actos á los padres y familiares de las alumnas. 14255 4-11

LIBROS É IMPRESOS.

JUEGOS DE AJEDREZ.

Vázquez, Mackenzie, Golmayo, Carvajal, etc.

Colección escogida de obras modernas del célebre ajedrecista Dr. A. C. Vázquez, contiene: "El Ajedrez crítico," tratado analítico de las jugadas, problemas y finales de partida de grandes maestros. "El Tablero Latino," Recopilación de matches, finales de partida y problemas de varios ajedrecistas en el Club de Ajedrez de la Habana, trabajos de autores nacionales y extranjeros. "Enigmas, problemas y posiciones curiosas de Ajedrez," contiene 156 problemas con su resolución. Dichas obras que constan de tres tomos enriquecidos con muchas láminas, valen todas $1.50 plata. Para pedidos á J. Turbiano, Neptuno n. 124, librería, Habana. 14393 4-15

Se dan libros á leer.

Bonitas novelas de amena lectura pagando un peso plata al mes y dos pesos en fondo, se facilita la elección en el surtido, Salud 23, librería.
C. 2137 6-14

CANELO

liquida todos los libros, ganga. PRADO 107.
14343 12-14

BATALLAS CELEBRES.

Combates y sitios de la antigüedad, edad media y tiempos modernos, con texto explicativo en español y francés, de la posición, fuerza numérica y resultado de estos memorables hechos dibujados en planos, 3 tomos mayor, con muchas láminas en colores, $10-60 cts. oro. Vida y escritos del marqués de Sta. Cruz de Marcenada, 1 tomo con láminas y planos, $2. Historia de España, por Mariana, 15 tomos, $5-30 cts. Historia de España, por Lafuente, 26 tomos, $14. Historia de las Cruzadas, ilustrada con magníficas láminas de Doré, 2 tomos mayor, buena pasta, costó en publicación $60, y se dá en $8-50 cts.

DON QUIJOTE DE LA MANCHA.

por Miguel de Cervantes, espléndida edición de Barcelona, con muchos magníficos cromos de 15 y 20 tintas y pasta fina pergamino con relieves y planchas de oro, 2 tomos mayor, por la mitad de su valor $31-80 cts. Historia de la vida y viajes de Cristóbal Colón, por Roselly de Lorgues, continuada con documentos inéditos importantes, 3 tomos mayor, con láminas finas en colores y buena pasta, $12. Historia de los crímenes del despotismo, por Torres de Castilla, 4 tomos mayor grueso, con láminas en acero, $5. Historia de los Papas y Reyes, por La Chatre, 4 tomos mayor, con láminas, $8. Panorama español, con las principales acciones y escaramuzas de la guerra civil de los 7 años, 4 tomos, con láminas, $3. Historia de la guerra civil y los partidos liberal y carlista, por Pirala, 6 tomos, con láminas, planos y retratos, $8.

CONDECORACIONES DE HONOR.

Historia y trajes de todas las órdenes de caballería é insignias, 2 tomos, con láminas en colores, $8-50 cts. La divina comedia, por Dante, con láminas magníficas de Doré, 2 tomos mayor, $10-60 cts. Se reparten grátis Catálogos de libros, á precios muy baratos, á todo el que lo pida.

Calle de la Salud n. 23, Librería.—Habana.
14269 4-11

ARTES Y OFICIOS.

AGUACATE NUMERO 55, ENTRE TENIENTE-Rey y Muralla, se sirven cantinas á domicilio á $8-50 oro, con muy buena comida y abundante, con que á comer, que el tiempo se va.
14366 4-15

Tren de cantinas, Habana 107

Se despachan á domicilio á $8 por persona, para dos $15, tres $22 y cuatro $28, todo en oro, comida buena y abundante y sobre todo limpia.
14377 4-15

CON ESMERO Y PRONTITUD SE HACEN toda clase de bordados á precios muy módicos. Reciben órdenes en la sedería La Princesa, Jesús María esquina á Compostela. 14264 4-11

NUEVA FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS

PATENTE GIRALT

36, O'REILLY 36,
ENTRE CUBA Y AGUIAR.
C 2033 26-2 D

SOLICITUDES.

UN GENERAL COCINERO Y REPOSTERO francés, que ha trabajado en las principales casas de Madrid y la Habana, desea colocarse en una buena casa, teniendo las mejores referencias de su aptitud y comportamiento: impondrán Obrapía esquina á Aguacate. Hotel Comercio.
14422 4-16

MODISTAS

Se necesitan operarias que sepan bien el oficio de modista. "La Fashionable" Obispo 119.
14436 4-16

CRIANDERA.

Desea colocarse una criandera peninsular, de cinco meses de parida, á leche entera; de buenas referencias y tiene quien garantice su conducta. Informarán Sol n. 68. 14443 4-16

UNA JOVEN DESEA COLOCARSE DE SIETE á siete, si puede ser en un tren de modista. Villegas número 45 informarán.
14415 6-16

AVISO.—UNA SEÑORA PENINSULAR DEsea colocarse de criandera en casa de buena familia: tiene quien responda por su conducta y posée todas las buenas condiciones debidas que el caso requiere. Empedrado n. 56, impondrán en la bodega.
14413 4-16

SE SOLICITA UN CHICO DE 14 A 16 AÑOS para servir á la mano, y una mujer de mediana edad para atender una niña de tres años: sueldos media onza y tres doblones, respectivamente. Se prefieren de color. Informarán Consulado n. 69, de ocho á once de la mañana y de cinco á siete de la tarde.
14444 4-16

UN HOMBRE COMO DE 40 A 50 AÑOS DE edad desea colocarse de portero y entiende algo de criado de mano: no tiene inconveniente de ir á cualquier pueblo del campo: tiene buenas recomendaciones de la casa donde sale: informarán Virtudes esquina á Belascoain, bodega. 14427 4-16

SE DESEA COLOCAR UN MUCHACHO DE 11 años para dependiente de bodega, sabe trabajar y tiene quien responda por su conducta, ó para criado de mano ú otra cualquiera ocupación: informarán Esperanza n. 111. 14433 4-16

SE SOLICITA

un muchacho blanco, como de 14 á 15 años, que sea criado de mano y tenga referencia: sueldo media onza y ropa limpia. O'Reilly 5p. 14421 4-15

SE SOLICITA

un criado de mano que sepa su obligación, buenas referencias, indispensable. San Lázaro 294.
14450 1a-16 3d-16

UNA CRIANDERA RECIEN LLEGADA DE la Península, joven y de buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera: tiene quien la garantice. Amargura 53. 14419 4-16

SOLICITA COLOCACION UNA CRIANDERA peninsular á leche entera, buena y abundante, tiene quien responda por ella. San Pedro número 4, á todas horas. 14418 4-16

SE SOLICITA

una criada de mano que sepa su obligación y que duerma en la casa, se prefiere peninsular. San Ignacio 29. 14446 4-16

UNA CRIANDERA RECIEN LLEGADA DE la Península, de tres meses de parida desea colocarse á toda leche, tiene personas que respondan por ella: impondrán Espada número 45.
14431 4-16

SE SOLICITA

una criada peninsular que sepa su obligación y tenga quien la garantice, para el servicio de una corta familia, buen sueldo. Mercado de Tacón 43, principal.
14426 4-16

AVISO. UN HOMBRE DE MEDIANA edad, de moralidad y con oficio, desea hallar una casa de vecindad ó ciudadela de que hacerse cargo, ya él está acostumbrado á esos empleos y tiene personas respetables que respondan por su conducta. Ancha del Norte 360. 14416 4-16

UNA JOVEN PENINSULAR RECIEN LLEgada desea colocarse de criandera á leche entera tiene personas que respondan por su conducta: informarán Zanja 144. 14412 4-16

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA recien llegada á leche entera, buena y abundante: tiene quien responda por ella, cuatro meses de parida. Cárcel n. 19. 14378 4-15

50,000$

Se dan con hipoteca de casas hasta en partidas de á 500$, en Jesús del Monte, Cerro y Vedado y sobre alquileres. Concordia 99 ó Habana 190.
14403 4-15

SE SOLICITAN

dos muchachos peninsulares de 12 á 14 años para criados de mano, se prefieren sean recien llegados y tengan referencias. Reina 4 y 6 impondrán.
14386 4-15

DESEA COLOCARSE DE CRIANDERA A leche entera una señora peninsular: darán razón Desamparados 50. 14373 4-15

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE mediana edad en casa de un matrimonio ó corta familia para la limpieza de habitaciones y ayudar á coser, tiene buenas referencias: impondrán Revillagigedo 45. 14372 4-15

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera peninsular asceda y de toda confianza en una buena casa, sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice: impondrán Lamparilla 108.
14370 4-15

SE NECESITA

una muchacha de 12 á 14 años, blanca ó de color para ayudar á los quehaceres de una casa de corta familia, en la calle de Corrales número 22.
14398 4-15

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular en casa de una familia decente de criada de mano ó manejadora: tiene personas que informen de su buena conducta. impondrán calle de Neptuno 214, esquina á Soledad á todas horas.
14359 2a-13 2d-14

AL CABALLERO DE LA CALLE DE MANrique que ofreció once onzas por el caballo de Virtudes n. 13, puede pasar á recojerlo; y se le comunica por este medio por haber sufrido extravío su tarjeta. 14397 4-15

SE DESEA COLOCAR UN MATRIMONIO peninsular; el es inteligente; de cobrador, cochero ó como capataz en el campo; y su señora sabe coser á mano y en máquina, prefiriendo sea para el campo; tienen quien responda por ellos, y esto ha de ser los dos juntos. Calle de Jovellar número 9.
14405 4-15

SE SOLICITA

un criado que sepa cuidar un caballo. Cárdenas 42.
14401 4-15

8 POR 100 AL AÑO.

No se cobra corretaje y se trata con el interesado: cualquiera cantidad por grande ó pequeña que sea se da con hipoteca. Concordia número 87.
14404 4-15

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA AsturIana, ascada y de toda confianza, en una casa de buena familia; sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan por ella: no duerme en el acomodo: sueldo tres centenes. Impondrán Corrales n. 44. 14395 4-15

9 por ciento al año.

8,000$, 5,000$, 3,000$, 2,000$. Estas partidas se dan con hipoteca. Sol 44, puede dejar aviso.
14402 4-15

UNA GENERAL LAVANDERA DESEA LAVar ropa con su domicilio, de particular ó de establecimiento. Manrique número 67 informarán.
14390 4-15

SE SOLICITA

un segundo dependiente de farmacia. Informarán botica "El Cristo," Lamparilla número 74.
14376 4-15

SE SOLICITA

una cocinera para un matrimonio. Compostela número 49, altos. 14383 5-15

DESEAN COLOCARSE DOS MUCHACHOS peninsulares de 15 años y 19 respectivamente acabados de llegar, para dependientes de bodega, fonda ó café, ayudantes de cocina ó bien para el servicio de mano: saben leer y escribir; son de buena conducta y tienen quien responda por ellos: impondrán Bernaza 23. 14352 4-14

AGUIAR 74.

Se solicita una buena criada de mano de mediana edad, que presente buenos informes de su conducta. Sueldo, dos centenes y ropa limpia. 14337 4-14

UNA COCINERA BLANCA

desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Cuba n. 8. 14340 4-14

COCINERA.

Se desea una para corta familia, que tenga buenas referencias, en Jesús del Monte. Se pagan diez pesos oro de sueldo y se le da habitación separada. Para más pormenores informarán en Virtudes 63.
14334 6-14

DESEA COLOCARSE

una criandera á media leche: es primer parto. Tiene buenas informaciones. Calle de Luz n. 37 darán razón. 14333 4-14

PARA CUIDAR UNA NIÑA DE 3 AÑOS SE solicita en la calle de San José 2 (A), entresuelos (D), una criada que posea el inglés ó el francés. Se preferirá á la que posea ambos idiomas.
14358 4-14

Un criado de mano

que sepa bien su obligación y tenga buenas referencias, se solicita en la calle de Luz núm. 6.
14355 4-14

PARA MARIANAO.

Se solicita una criada de mano blanca de mediana edad, que sepa coser y que tenga buenas referencias. Compostela 66, informarán. 14361 4-14

HABANA 61.

Se solicita una criada para cocinar y limpiar dos posesiones á un matrimonio. 14363 4-14

SEÑORES HACENDADOS.

Un mayordomo tenedor de libros de 32 años de edad y doce de práctica; ofrece sus servicios para un Central ó escritorio, teniendo las mejores recomendaciones y garantías de honradez. Dirijirse á Guanabacoa Jesús Nazareno 29. 14356 4-14

OFICIALAS DE MODISTA.

En San José n. 11, se solicitan, pero que sean buenas chaquetieras. 14353 4-14

SE SOLICITA

un cocinero que entienda de fonda. Calzada y Paseo del Vedado. 14360 4-14

AVISO. UN PENINSULAR DESEA COLOcarse de sereno en el campo por haberle desempeñado dos años ó de guarda-candela: informarán calle de los Corrales 180, teniendo quien responda por su conducta. 14332 4-14

SE SOLICITA

una manejadora y otra criada de mano que sepa coser, ambas que conozcan bien su oficio y estén recomendadas. Habana 156. 14331 4-14

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera peninsular ascada y de moralidad en casa de familia decente: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan por ella: impondrán San Nicolás 166. 14364 4-14

SE DESEA COLOCAR UN COCHERO EN casa particular, con bastante práctica en el oficio y capacidad, garantiza su conducta: calle de Bernaza 48, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
14352 4-14

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE criado de mano peninsular activo é inteligente y acostumbrado á este servicio, teniendo personas que respondan por él: impondrán Industria esquina á Animas, carnicería. 14351 4-14

UNA SEÑORA DESEA COLOCARSE PARA cocinar para una corta familia. Apodaca número 17, altos darán razón. 14346 4-14

UN ASIATICO BUEN COCINERO, ASEADO y formal desea colocarse en casa particular ó establecimiento: impondrán calle de Manrique núm. 87, entre Zanja y Dragones. 14344 4-14

UNA JOVEN PENINSULAR DE CUATRO meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse para criandera, tiene personas que respondan por su conducta; informarán Amistad 70.
13282 4 13

SE SOLICITA

una criandera de color á leche entera que tenga tres ó más meses de parida, con buena y abundante leche. Zulueta 71, esquina á Dragones. 14280 4-13

DESEA COLOCARSE

un asiático buen cocinero y aseado; darán razón Príncipe Alfonso 141. 14289 3-13

AMISTAD 76.

Se solicitan una criada de mano, blanca, que sea ágil, como de 50 años, y se necesita otra criada joven. Consulado 97. 14286 4-13

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular con buena y abundante leche para criar á media leche: Cuba n. 40, el portero dará razón. 14313 4-13

DESEA SABER

la morena Celestina Zal o el paradero de su hijo Antero Gómez, que el año 68 era esclavo de D. José María Gómez Amistad 55.—Se suplica la reproducción á los demás periódicos. 14311 4-13

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera peninsular, ascada y de toda confianza en casa particular ó almacén; tiene personas que garantizen su buen comportamiento. impondrán calle de Cárdenas n. 13. 14310 4-13

DESEA COLOCARSE

un asiático general cocinero y repostero, aseado y muy formal, en casa particular ó establecimiento, tiene quien responda por él: impondrán calle del Campanario n. 128. 14306 4-13

DESEAN COLOCARSE DOS SEÑORAS PEInsulares de criandeas, con buena y abundante leche y una excelente manejadora que sabe cumplir con su deber, tiene quien responda por su conducta: calle de la Cárcel e. 15 café, vive una, y la otra Morro 54. 14307 4-13

UNA EXCELENTE

manejadora desea encontrar colocación en casa de familia decente, sabe cumplir con su obligación y es cariñosa con los niños; en Peña Pobre n. 17 darán razón, no tiene inconveniente en ir al campo.
14314 4-13

DESEA COLOCARSE

una criandera recién llegada de la Península, á leche entera, la que tiene buena y abundante y buena moral, tiene personas que garanticen su conducta: informarán calle de la Maleja número 161.
14305 4-13

SE SOLICITA

una buena criada de mano que sepa cortar, coser á mano y á máquina y que tenga personas que respondan por su conducta: Galiano 84. 14316 4-13

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO y repostero que sabe su obligación: impondrán Obrapía 100, entre Bernaza y Villegas.
14295 4-13

UNA JOVEN DE MUY BUENAS REFERENcias desea colocarse de criada de mano, entendiendo algo de costura, pero con la condición de dormir en su casa, y en la misma una señora se hace cargo de cuidar niños en su casa con todo el esmero necesario é también enseña las primeras letras: informarán calzada de San Lázaro 94, panadería.
14294 4-13

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA PEninsular, sana y con buena y abundante leche para criar á leche entera: tiene quien responda de su conducta: impondrán calle de los Genios n. 1.
14293 4-13

UN CRIADO DE MANO SE SOLICITA QUE sea trabajador, que haya desempeñado el oficio y presente referencias. Amargura 74, altos, de 8 de la mañana en adelante. 14328 4-13

SE SOLICITA

una criada para cuidar una niña, que sepa zurcir y tenga buenas referencias. Sueldo 12 pesos plata. Rayo n. 11. 14298 4-13

SE NECESITAN 5 CRIADAS DE MANO, 6 cocineras de color, 2 blancas, 3 manejadoras, dos criados blancos, 3 de color, 6 muchachos para criados; todos los que quieran colocarse acudan y traigan referencias. Los señores dueños pidan Aguacate n. 54. Alvarez y Rodríguez.
14319 4-13

DESEA COLOCARSE UNA REAL COCINera y repostera, es persona de excelentes antecedentes, y respecto al trabajo lo garantiza por personas de mucho criterio, ha trabajado en las principales casas de esta capital: informarán Aguila 116.
14323 4-13

ATENCION. EN AGUIAR 75 SE NECESItan con buenos sueldos, criadas, manejadoras, criados, camareros y todos los que deseen colocarse: facilitamos con recomendaciones crianderas, costureras, lavanderas, criadas, cocineros, porteros, cocheros, dependientes de todas clases en 24 horas. M. Voliña y Cp. Telefono 894. 14318 4-13

DESEAN COLOCARSE DOS CRIANDERAS peninsulares, recien llegadas, sanas y con buena y abundante leche para criar á leche entera; la una vive en Sol 26 y la otra Suarez 64, tambien se coloca una criada de mano, tienen quien responda de su conducta: impondrán calle de San Pedro número 6, fonda La Perla. 14297 4-13

UN INDIVIDUO QUE ENTIENDE DE CARpintería, pintura y albañilería, solicita una casa de comercio ú hotel para trabajar, tiene los mejores informes: impondrán Aguiar 42.
14301 4-13

CRIANDERAS. DOS SANAS Y ROBUSTAS recien llegadas de la Península desean colocarse á leche entera. Oficios 68, Centro de Negocios.
14295 4-13

SE SOLICITA

un médico peninsular para el campo. Zulueta número 36 informarán. 14287 4-13

Una mulatica ó negrita

de diez años para entretener dos niñitas, á la cual se vestirá y calzará. Manrique n. 15, después de las 9.
13325 4-13

SE SOLICITA

una manejadora. Calle de Perseverancia número 7.
14322 4-13

UN COCINERO DE COLOR SOLICITA COlocación: no es hombre de vicios y es honrado: de lo demás responderán en San Nicolás número 52.
14321 4-13

EN CONCORDIA 41 SE SOLICITAN UN criado y una criada de mano que sepa coser, y ambos tengan personas que los recomienden.
14275 4-13

BUEN SUELDO,

paga segura, buen trato y lavado de ropa, se dan por una criada de mano que presente referencias, para una corta familia. Acosta 44, entre Habana y Compostela.
14277 4-13

SE NECESITA UNA CRIADA PARA EL cuidado de una casa y hacer la cocina para un hombre viejo y solo. Jardín de aclimatación, Carlos III, Julio Lachaume. 14274 4-13

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular de un mes de parida, con buena y abundante leche, para criandera á media leche: en la misma se coloca su marido para portero ú otro trabajo que pueda decempeñar: tienen quien responda por ellos. Consulado 89 darán razón.
14276 4-13

UNA SEÑORITA PROFESORA DE INStrucción primaria elemental, desea dar clases en casa particular á una ó más niñas. En Suárez 110. darán razón. 14258 4-11

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COlocarse de criada de mano ó manejadora en casa de buena familia: informarán Gloria 125 á todas horas.
14247 4-11

SE SOLICITA

una manejadora que esté acostumbrada á este servicio. Reina número 89.
14272 4-11

COCINERA.

Se solicita una con buenas referencias, en Manrique número 141.
14271 4-11

SE SOLICITA

un buen criado de mano, en Blanco n. 30.
14250 4-11

CRIANDERA

Solicita colocación una criandera sana y robusta: impondrán Municipio n. 5, en Jesús del Monte.
14252 4-11

DESEA COLOCARSE PARA EL SERVICIO de criada de mano una de mediana edad que lo ha desempeñado á satisfacción: sabe coser y puede ayudar en los quehaceres de la casa: impondrán Bernaza n. 7, casa de préstamos.
14201 4-11

SE SOLICITAN

dos habitaciones para una señora viuda de moralidad en cambio de ocuparse de algunos quehaceres ó costura, cose de todo: razón Prado 94.
14245 4-11

Un matrimonio sin hijos y de moralidad, desea encontrar dos habitaciones en casa de familia, con asistencia ó sin ella, se dan y se toman referencias: se asegura la pensión: Jesús María 38, impondrán.
14256 4-11

IMPORTANTE.—SE NECESITAN COCINEros, cocineras, criados, criadas, manejadoras, muchachos, tabaqueros y tabaqueras al menudeo y admitimos aprendizas dándole sueldo, y tenemos honrados porteros, crianderas y empleados para los ingenios y todos con buenas referencias. Aguacate 58, entre Obispo y O'Reilly, teléfono 590, Martínez.
14265 4-11

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO peninsular sin hijos, sea para la ciudad ó el campo: ella para criada ó cocinera y él para portero ó criado de mano, teniendo quien responda por su conducta: Sol 112, cuarto n. 20. 14266 4-11

EXCUSADOS-INODOROS.

LOS MEJORES Y MAS BARATOS.
49, AGUIAR 49.
C 2051 27-1 Db

$4000 ORO

se dan en hipoteca de menor sobre una casa preferiéndose en la Habana: informarán Oficios 14.
14179 8-9

DE FARMACIA.

Se solicita un dependiente. Compostela n. 161.
14143 7-8

COMPRAS.

Se compran libros

de todas clases, desde uno solo hasta grandes partidas pagando su valor.

Salud 23, librería.

C 2123 10-13

SE DESEA COMPRAR UN COCHE CON CAballos ó sin ellos, que sea de un precio proporcionado. En la calzada de Jesús del Monte número 98, entre Alejandro Ramírez y el Puente de Agua Dulce.
14203 6-10

CENSOS.

Se compran capitales y réditos de censos ó de hipotecas. En la Administración de *La Lucha*, O'Reilly 9, informará el Sr. Tamayo. 13397 26-19Nv

Hipotecas y réditos de censos vencidos.

Se compran en Teniente-Rey 69, altos. Se prefiere en esta capital ó en las jurisdicciones de Guanabacoa, Jaruco, Guanajay, Güines, Bejucal, San Antonio de los Baños y Marianao. 13269 26-16nv

ALQUILERES.

Se alquila la linda casa calle del Campanario número 1, compuesta de sala, saleta, tres cuartos bajos y uno alto y demás menesteres: impondrán San Ignacio n. 55 y la llave en San Lázaro, esquina á Campanario, n. 159. 14409 6-16

En Dragones, altos de Jané y frente al divertido Teatro de Irijoa se alquila una bonita habitación con balcón á la calle, á señora sola, es casa de corta familia, su precio tres doblones, la escalera está al lado del café el Circo. 14437 4-16

Se alquilan unas elegantes y frescas habitaciones con piso de mosaico, propia para caballero ó matrimonio sin niños en casa de familia decente, es muy corta familia, si quiere servicio lo hay. San Nicolás 94
14421 4-16

Altos.—Compostela 124.

Cinco habitaciones, agua, letrina, cocina y lavadero: están al fondo; pero hay azotea corrida hasta la calle. Precio seis centenes.
14394 d4-15 a4-15

Se alquilan

en el Cerro 697 una magnífica casa con siete cuartos, zaguán, sala, saleta, comedor, patio y traspatio y una casa en la calle de Zaragoza esquina á Atocha compuesta de cuatro cuartos, sala, comedor y pl ma de agua, con su patio, las dos en precio módico y se da razón en Atocha número 8. Cerro.
14302 alt 4d-13 4a-13

Se alquila la cómoda y ventilada casa calle de San Nicolás número 42, con cuatro grandes cuartos bajos y un salón alto, con todas las comodidades necesarias, una gran cocina, cuarto de baño y cinco llaves de agua: la llave Trocadero número 117.
14387 4-15

O'REILLY 34.

En casa de familia se alquilan dos cuartos amueblados, uno alto y otro bajo, á hombre solo, de buena moralidad. Entrada á todas horas, con servicio de cuarto, á 11 y 13 pesos. 14392 4-15

En 4 centenes

se alquilan los bajos de Animas 120, entre Campanario y Perseverancia, con sala, comedor, dos cuartos y agua: en los altos informarán. 14389 4-15

HABITACIONES.

hermosas y ventiladas se alquilan, con ó sin comida en Trocadero 83, esquina á Blanco; con la ventaja de que dan todas á la calle y á la brisa.
14374 8-15

Paso al progreso.

LAS LEGITIMAS MAQUINAS DE COSER

VIBRATORIAS DE SINGER

La máquina maravilla. La más perfecta y mejor acabada. La que hace con perfección verdadera cuanta clase de labores puedan hacerse á mano, La que le acompañan toda clase de piezas. La máquina que siendo superior á todas es la más barata. Esta es la nueva máquina VIBRATORIA DE SINGER LEGITIMA, hecha y construida por la Compañía de Singer de New-York.

¡¡Más de 11.000,000 de máquinas vendidas!!....

Esta es su mejor apología; esta es su mejor recomendación. ¡¡Pueblo, cuidado con los anuncios insidiosos!! Cuidado con los que anuncian lo que no es!! En la Isla de Cuba no hay más exportadores ni importadores de las máquinas de Singer que ALVAREZ, HINSE Y COMPAÑIA, genuinos representantes de la Compañía de Singer, calle del Obispo n. 123.

MUCHAS COSAS BUENAS, BONITAS Y BARATAS.

RELOJES de cuantas clases puedan pedirse. LAMPARAS de tanta variedad cuanto la imaginación pueda apetecer. CUBIERTOS de mesa de todas clases, garantizados. GRAN SURTIDO de tijeras para sastres y para señoras. MESAS de centro de todas formas. MESAS para costurera. MAQUINAS de plegar y de rizar. MAQUINAS de coser á mano desde $5.30 para arriba. SAPOLIO y otras muchas cosas.

ALVAREZ, HINSE Y COMPANIA. OBISPO 123.
C 1593 alt 80-25 St

SE ALQUILA

en la CASA BLANCA, Aguiar 92, entre Obispo y Obrapía, un entresuelo propio para un comisionista ó depósito de mercancías, con 165 metros cuadrados de superficie, una espaciosa habitación con gas, lavamanos é inodoro, entrada independiente, muy fresco y claro. Al mes $34 oro. alt C—2059 8-2

SE ALQUILA

un salón bien amueblado, con tres balcones á la calle propio para dos amigos ó un matrimonio: se da asistencia si la desean. O'Reilly 30 A, esquina á Cuba, altos del café. 14391 4-15

EN MEDIA ONZA

se alquilan habitaciones con balcón á la calle, propias para hombres solos, en los entresuelos de la espaciosa casa O'Reilly 30 A, esquina á Cuba, se dan llaves. 14367 4-15

Prado número 89, se alquilan los bajos de esta casa propios para un matrimonio sin hijos ó hombre solo con toda asistencia así como un cuarto interior.
14365 4-14

Obrapía 58, esquina á Compostela.

Se alquilan muy baratas habitaciones altas y frescas con balcón á la calle, no es casa de huéspedes, entrada independiente y con llavín, á hombre solo ó matrimonio sin hijos; se pueden ver de 6 de la mañana á 6 de la tarde. 14338 4-14

BERNAZA 1, ALTOS.

Se alquilan hermosas habitaciones con vista á la calle, dando su frente á los parques y teatros, á caballeros solos, se da llavín. 14362 4-14

SE ALQUILAN

habitaciones altas á hombres solos, desde $5-30 á $12-75, con asistencia, gimnasio y baño gratis; entrada á todas horas. Compostela 111 y 113, entre Sol y Muralla, casa Romaguera. 14335 4-14

Jesús del Monte

Se alquilan las saludables casas n. 500, con 5 cuartos bajos y 3 altos, gran jardín y otro gran terreno al fondo, cercado para huerta, con muchos árboles que producen mucha fruta, agua potable, &; en $34. La contigua n. 498, con dos cuartos y extenso patio en $8-50. Las llaves enfrente. El dueño Salud 24.
C 2136 4-14

SE ALQUILAN

los altos de la casa de la calle de Amargura número 1, propios para escritorio ó maestranzo de comisionistas. C 2136 16-14D

PUNTO CENTRICO.—Se alquila á señoras ó caballeros solos ó matrimonio sin hijos, hermosas y frescas habitaciones con toda asistencia, gas y llavín: Industria 132 entre San Rafael y San José; en la misma se admiten abonados á mesa redonda.
14304 4-13

Se alquilan habitaciones

alhajadas y con servicios, á hombres solos. á dos, tres y cuatro centenes mensuales. Egido 7.
13285 8-13

SE ALQUILAN

dos habitaciones altas á hombres solos, no es casa de huéspedes, entrada independiente á todas horas á 100 varas de Albisu y cerca de la Universidad. O'Reilly n. 104, C. 2122 4-13

SE ALQUILA

un gran sótano, lo mismo sirve para un gran escritorio que para almacenar cualquier mercancía: Zulueta 26 informará el portero á todas horas.
14312 4-13

SE ALQUILAN

hermosos cuartos para matrimonios, muy frescos con suelos de mármol y mosaico. Prado 13.
14300 4-13

PUNTO CÉNTRICO.

Se alquilan los altos, con entrada por el zaguán, de la casa Obrapía 32, esquina á Cuba. Son muy frescos y propios para casa de comercio y escritorio, pudiendo subarrendarse éstos: tiene pisos de mosáico y de mármol, y si se desea, lugar para almacenes de depósito; también se pueden proporcionar en los bajos, que pertenecen á la misma casa. Informarán de once á cuatro, bajos, á todas horas, Prado número 45.
14299 4-13

SE ALQUILAN

habitaciones para señoras solas, sin niños, en Habana n. 49, esquina á Tejadillo, altos.
14278 4-13

SE ALQUILA

la casa Industria n. 69, entre Bernal y Trocadero, á tres cuadras de parques y teatros, con agua y baño: su último precio es $42-50 cts.: su dueña, Dragones n. 37. 14269 4-11

SE ALQUILA

en el mejor punto del Vedado, calle 9ª n. 60, una hermosa casa: la llave está en el n. 52, esquina á Baños é informarán en Reina n. 133.
14242 6-11

Se alquila la hermosa y bonita casa San Miguel n. 87½, entre Campanario y Lealtad, con todos los pisos de mármol, baños y altos al fondo, al lado en el 89 está la llave é informarán en Zanja 71.
14222 4-10

SE ALQUILA

en dos onzas oro la casa calle de Barrete número 93, en Guanabacoa: informarán calle Real n. 8, tienda de ropas La Nueva Iberia. 14199 4-10

SE ALQUILAN

cuatro habitaciones altas, con cocina, agua é inodoro en seis centenes mensuales, Galiano 76, casi esquina á San Rafael. 14224 4-10

SE ALQUILAN

los altos de la casa calle de San Rafael número 99, con dos posesiones, sala, comedor, cocina y todo el servicio arriba: precio, dos onzas oro.
14205 4-10

Se alquilan en cinco centenes unos altos compuestos de cinco cuartos con todo el servicio, cocina y agua situados en la calle de Acosta número 86: en la misma se venden varios muebles.
14208 4-10

Se alquila Virtudes número 4, esquina á Prado hermosas habitaciones altas y bajas, con toda asistencia ó sin ella, vecindario decente, todo limpio y trato esmerado, en la misma se manda comida á domicilio.
14214 4-10

En casa particular y de familia decente se alquilan habitaciones altas con balcón á la calle y en precios módicos á personas de moralidad. Obispo 67, altos.
14209 4-10

SE ALQUILAN

dos habitaciones altas independientes en Consulado 64. 14147 6-8

En el Vedado se alquila por años y en un módico precio una casa con portal, sala, tres cuartos, comedor, cocina, agua y un gran patio cercado; en la calle 12, esquina á 13, en el mismo solar informarán.
14148 6-8

ZULUETA 36.

Se alquilan hermosas habitaciones con toda asistencia, de balcones á la calle, á personas de moralidad, contando con un elegante salón para la familia y un buen cocinero. 14024 8-6

En la calle de Manrique número 37 se alquilan dos habitaciones altas con vista á la calle á personas decentes y de moralidad. 14066 8-6

Se alquilan hermosos departamentos y habitaciones con balcones á la calle y anchas galerías al interior, á familias sin niños con asistencia ó sin ella, en la calle de Paula núm. 2. La misma tiene zaguán, buena caballeriza con cama y bebedero y habitación para el cochero, y se alquila en proporción.
13799 15-29

Venta de fincas y establecimientos

COMPOSTELA, UNA CASA EN $ 4,000; LAMparilla, $ 10,000; San Lázaro, $ 3,700; San José, $ 3,300; Bayona, $ 2,200; Solar frente á Xifré, $400. Angeles 7. 14441 4-16

EN $3,700 ORO SE VENDE EN FACTO, UNA Casita de mampostería y azotea, libre de gravámen, situada en la calle de Escobar, entre Salud y Dragones. Informes: Wenceslao de Villaescusa, Colegio de Escribanos, de doce á cuatro.
14432 4-16

SE VENDE UN HERMOSO SOLARCITO compuesto de dos accesorias, cada una con sala, cuarto y cocina, seis cuartos interiores, patio, agua, etc., es de mampostería, acabada de fabricar, produce un buen alquiler, está en uno de los mejores puntos del barrio de San Lázaro